

ACTA No.36

De la Reunión Ordinaria del 16 de Septiembre del año 2025
Presidido por el **H.C. IVÁN CHERIBÍN**
Presidente Concejo Municipal

En el Concejo Municipal del Distrito de San Miguelito se reunieron en el Salón de Sesiones Feliciano Grajales **DE MANERA PRESENCIAL HOY MARTES 16 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025** a las 11:05 de la mañana los Honorables Concejales; H.C. JUAN BARSALLO VICEPRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL H.C. IVÁN CHERIBÍN- PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL, H.C. GUILLERMO GARCÍA, H.C. DARÍO GONZÁLEZ, H.C. OSCAR GUTIÉRREZ, H.C. SHEYLA GRAJALES, H.C. RODRIGO ORTEGA, H.C. AMED ROJAS LAMELA, H.C. JAVIER VALVERDE, LICDA. IRMA HERNÁNDEZ ALCALDE MUNICIPAL, LICDA. ANAYKA MOCK-ABOGADO CONSULTOR, INGENIERA ASTRID CHANIS-DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, LICDO. PORFIRIO LUNA-TESORERO MUNICIPAL, LICDA. ANA ZYLKA GONZÁLEZ-JEFE DE CONTROL FISCAL.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Buen día a todos, sobre todo los vecinos de San Miguelito, hoy martes 16 de septiembre siendo las 11:05 de la mañana, damos inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de San Miguelito, dándole la bienvenida a las Cortesías de Sala del día de hoy, a los Funcionarios del Municipio, a los Colegas Concejales y a los Funcionarios del Concejo Municipal, señora Secretaria proceda con el Orden del Día.

LICDA. LISETH DÍAZ-SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Verificación del Quórum. Hay Quórum señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias señora Secretaria. Continúe con el siguiente punto.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Punto No.2 INVOCACIÓN RELIGIOSA.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Pido el favor nos pongamos de pie todo. **INVOCACIÓN RELIGIOSA.**
Siguiente punto señora Secretaria.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Punto No.3 LECTURA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. SESIÓN ORDINARIA No.36 CORRESPONDIENTE A HOY MARTES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Invocación Religiosa.
3. Lectura, Consideración y Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura de la Correspondencia Recibida.
5. Consideración y aprobación del Acta No.35 del 9 de septiembre de 2025.
6. Cortesía de Sala a la señora YENNY CARRIÓN, de la Unión de Trabajadores de Empresas de Servicios de Aseo y Limpieza.
7. Cortesía de a la señora JAQUELINE CASTILLO, vocal de los buhoneros de San Miguelito
8. Informe de las Comisiones de Trabajo y la Dirección de Tesorería e Ingeniería Municipal.
9. Lo que Propongan los Honorables Concejales y Funcionarios Municipales.
10. Asuntos Varios.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
 Nos encontramos en el Punto No.3, si hay algún Concejal o Funcionario que quiere hacer alguna modificación del Orden del Día, de no ser así sométalo aprobación señora Secretaria.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
 Sírvanse a realizar el voto electrónico para la aprobación del Orden del Día. Ha sido aprobado.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
 Gracias señora Secretaria siguiente punto.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Punto No.4 LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

Nota No.1

PARA: H.C. IVÁN CHERIBÍN-PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO

DE: ALVIN MENDOZA-DEPARTAMENTO DE DEPORTE MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO

ASUNTO: Cortesía de Sala mediante correo electrónico.

Nota No.2

PARA: H.C. IVÁN CHERIBÍN-PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO

DE: JAQUELINE CASTILLO Y JUAN GARCÍA

ASUNTO: Cortesía de Sala de un desalojo en área de servidumbre municipal por parte del METRO DE PANAMÁ.

Nota No.3

PARA: H.C. IVÁN CHERIBÍN-PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO

DE: YOUSEE HERRERA-SECRETARIA GENERAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO

ASUNTO: Presentación de dos (2) Proyectos de Acuerdos:

1. Por medio del cual se autoriza a la Alcaldesa a suscribir contrato de traspaso gratuito a favor del Municipio de San Miguelito de dos (2) polígonos de terrenos ubicados en el Corregimiento Rufina Alfaro Distrito de San Miguelito.
2. Por medio del cual se autoriza a la Alcaldesa a suscribir convenio con la Sociedad Urbanización Caribe, S.A. para custodia y uso administrativo del Parque en la Urbanización Cerro Viento, Corregimiento de Rufina Alfaro hasta su traspaso gratuito del Municipio de San Miguelito.

Nota No.4

PARA: H.C. IVÁN CHERIBÍN-PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO

DE: LICDO. PORFIRIO LUNA-TESORERO MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO

ASUNTO: Informe Financiero 16 de septiembre 2025.

Nota No.5

PARA: H.C. IVÁN CHERIBÍN-PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO

DE: INGENIERA ASTRID CHANIS-DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO

ASUNTO: Informe Semanal No.36-2025.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Fin de la Correspondencia Recibida.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias señora Secretaria siguiente punto.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Punto No.5 CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No.35 DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Al Despacho de cada uno de los Concejales, fue enviado Vía el Correo desde el Concejo Municipal, el Acta No.35 correspondiente al 9 de septiembre si hay

alguna modificación o comentario al respecto o modificación, de no ser así señora Sectaria sírvase ponerla para su aprobación.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:

Procedan a realizar el voto electrónico para la aprobación del Acta No.35, procedan levantar la mano quienes aprueban el Acta No.35. Ha sido aprobado.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias señora Secretaria siguiente punto.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:

Punto No.6 CORTESÍA DE SALA A LA SEÑORA YENNY CARRIÓN DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DE EMPRESAS DE SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Para que conste en Acta señora Secretaria, le damos la bienvenida al Colega Concejal Oscar Gutiérrez de forma virtual, para que conste en el Acta el día de hoy, le damos la bienvenida a Yenny Carrión Unión de Trabajadores de Empresas de Servicios de Aseo y Limpieza, le damos la palabra a Yenny Carrión.

SEÑORA YENNY CARRIÓN - DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DE EMPRESAS DE SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA: Buenos días a todos

los Concejales, a los miembros del Municipio, y a los presentes aquí ahora mismo. Nosotros somos lo que representamos a los Trabajadores de REVISALUD y SERVI-ASEO en San Miguelito, en este momento nosotros venimos a donde ustedes con muchas, muchas incógnitas y muchas preguntas que hace más de un (1) año tenemos a nuestro bien preguntar bien y nadie contesta, estamos preocupados más que nada por el personal que ahorita mismo se encuentra dentro de las instalaciones de REVISALUD, y SERVI-ASEO que están en zozobra, porque ya hablamos de una nueva contratación, una nueva licitación, un nuevo pliego que para una nueva contratación de una nueva empresa, y no tenemos respuesta que va hacer con todo el personal que está dentro de la empresa, personal que es el capacitado ahorita mismo para hacer el trabajo dentro de San Miguelito, más de veinticinco (25) años de experiencia, trabajadores esforzados hasta el día de hoy haciendo el trabajo con mucha dedicación, y sabemos que no somos nosotros los culpables que a la empresa no se la haya renovado el contrato, y haya muchas incógnitas, porque los trabajadores en este momento no tenemos información ni quien les va a pagar, quien los va a liquidar, si estamos agregados que sea en un punto en ese nuevo contrato, que deberíamos nosotros como trabajadores fuimos lo que hicimos la lucha, para que esta empresa saliera a la luz, todas las cosas y las irregularidades que estaban dentro de ella, y por eso que hemos pagado la mayoría de los trabajadores pagamos nuestra cuota de sacrificio, a muchos nos han votado, todavía hay muchas irregularidades dentro de la empresa, y nosotros queremos saber que va a pasar con ese personal, con ese personal que en este momento está esperanzado a ver si se le toma en cuenta o no, como van hacer nuestras

liquidaciones, como van hacer hasta enero si las fianzas existen, porque ya no han dicho dentro de la empresa que las fianzas no existen, no sabemos quién nos va a pagar, la empresa ha hecho oídos sordos con todas las denuncias que hemos hecho a todas las instituciones que hemos ido nadie nos ha apoyado, y ya ahorita mismo nosotros no tenemos ni tres (3) meses para que la empresa se vaya, y no hay nadie de la administración de REVISALUD que se acerque a los trabajadores para darle respuesta de nada, de nada, así que estamos en el limbo laboral ahorita mismo y en el limbo futuro, de que va hacer con ese brote de trabajadores desempleados que más vamos a quedar sino nos toman en cuenta ahorita, muchas interrogantes, cláusulas incumplidas en este contrato que tienen actualmente, ahorita mismo los trabajadores están trabajando un (1) año sin uniformes, no hay camiones, no hay infraestructuras y todavía no se nos da respuesta ni de eso, y nosotros queremos saber que va a pasar con esos trabajadores de esa dos (2) empresas, porque son dos (2) independientemente de que REVISALUD sea la única que se vaya ahí se va el otro bloque también, aquí tengo a mis compañeros para ver si quieren decir algo más.

SEÑOR ROBIN ALLEN- REPRESENTANTE SINDICAL DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DE EMPRESAS DE SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA: La preocupación de nosotros mayoritaria es que los trabajadores están esperando respuesta de nosotros como representantes de ellos, que va hacer con ellos y su empleo, porque no queremos pensar que nosotros estamos pagando la irresponsabilidad de una empresa que no pudo cumplir sus responsabilidades a que la vamos a pagar nosotros, nosotros tenemos las ganas de hacer el trabajo con una empresa que sea responsable y que tengan el equipo necesario para poder hacer el trabajo en San Miguelito, porque el trabajo en San Miguelito no se ha podido hacer por lo más grandes porque no hay equipo para trabajar, no hay dotaciones para que el trabajador haga el trabajo acorde a lo que se necesita, y estamos preocupados porque nosotros queremos nuestro trabajo, nos gusta el trabajo que hacemos aunque sea basura, pero nos gusta esa es una, el trato que tenemos con los usuarios por la calidad de trabajo que hacemos y son agradecidos del trabajo que nosotros hacemos, a nosotros eso nos satisface y por eso hacemos el trabajo cada día más mejor, gracias ellos porque son los que nos motiva, pero ahorita sabemos que hay una licitación pero nadie se ha acercado a nosotros a decir que vamos hacer con todos esos trabajadores, que ya tienen más de veinte (20) años de estar prestando el servicio, y hacer su esfuerzo para hacer el mejor trabajo en San Miguelito a pesar que no haiga el equipo, no queremos pagar nosotros la irresponsabilidad de una empresa que no ha cumplido, adicional también queremos saber sobre las fianzas, porque hemos preguntado en la empresa y sé que la fianza no existe, para saber que vamos hacer los trabajadores, de a dónde se va a sacar la plata para poder liquidarle su tiempo de trabajo, gracias.

SEÑOR ORLANDO GODOY - REPRESENTANTE SINDICAL DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DE EMPRESAS DE SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA: Buenos días a todos los Honorables, señora Alcaldesa, a todos los presentes, mi nombre es Orlando Godoy, aquí corroborando lo que dicen

los compañeros, es muy cierto que la principal preocupación de nosotros es el derecho adquirido de los trabajadores, quien se va hacer responsable, porque en una conversación con el señor Gabriel Manríquez que es el actual representante de la empresa, pero aun así no gerente, porque yo que estoy adentro yo soy colaborador todavía adentro, y el Gerente actual que se figura en todos los papeles legales es el señor Harold Barco, el cual yo estando adentro hasta el sol de hoy yo tengo más de tres (3) años que no veo a este señor, y este señor Gabriel Manríquez me dice a mí en una conversación, que habían dos (2) trabajadores más que ese cuento que andaba de la fianza de 3 millones, de 5 millones que nos olvidáramos de eso porque eso no existía, y esa es la preocupación de nosotros, quien se va hacer responsable de los derechos adquiridos de los compañeros que estamos ahí, y de los que están afuera también que son compañeros que han sido ratificado ya por los estamentos de MITRADEL, que no lo ha querido reintegrar también la empresa es otro problema, porque son compañeros también, ellos dicen que no que son ex trabajadores, son trabajadores de la empresa actualmente también, muchas gracias.

SEÑOR MARCOS ALLEN- REPRESENTANTE SINDICAL DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DE EMPRESAS DE SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA: Buenos días mi nombre es Marcos Allen, yo no soy trabajador pero si represento al sindicato, y somos los que estamos instaurando varios procesos judiciales, y lo único que quisiera agregar es que creo que todos estamos consiente que ante futuro litigios entre varios acreedores, entre ellos el Municipio pero también los trabajadores o la Caja de Seguro Social, la ley establece que la prioridad la tenemos los trabajadores sus prestaciones, por eso que hemos venido para ver si hay una especie de coordinación en la que a finales de este tema, no queremos enfrentarnos a quien se le paga, de donde nos agarramos, a quien la fianza a quien es que favorece, etc., si es que existe y esa es la parte que yo pudiera agregar y el deseo de que estos procesos ya lo hemos estaurado, hay procesos en los Juzgados que hemos ganado, en el Tribunal Superior que han dictado una apelación y la hemos ganado, y hay algunos en la Corte que no se han fallado y eso también nos preocupa porque los recursos extraordinarios en la Corte a veces duran meses y años, muchas gracias.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias. Es importante que ustedes conozcan y ya ustedes saben de esta situación, nosotros aquí en esta Cámara Edilicia siempre estamos abiertos para recibir la comunicación, entre las necesidades de todos lo que tienen que ver con la gente de San Miguelito y las acciones, y las puertas esta abiertas en nuestro Concejo para que ustedes se manifiesten con todo el respeto que lo han hecho, y que divulguen cuales son las necesidades que tienen al día de hoy con respecto a su tema laboral, hay algún Colega que quiere hacer uso de la palabra. Tiene la palabra la Alcaldesa Irma Hernández, y le damos los buenos días y la bienvenida.

LICDA. IRMA HERNÁNDEZ-ALCALDE MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Gracias, buenos días a los vecinos que nos están escuchando, al personal de este Concejo, Honorables Concejales, el personal de

la Alcaldía, los invitados especiales, y bueno sobre todo a ustedes compañeros de la empresa que está saliendo de nuestro Distrito de San Miguelito. Ya ustedes son frecuentes en este Concejo, no por ahora son de administraciones anteriores, debido a la insuficiencia y las faltas graves al cumplimiento de sus labores, que para comenzar es un trabajo admirables y necesario lo respeto, lo agradezco muchísimo, el trabajo que ustedes han hecho en las circunstancias en las que se le han presentado las condiciones laborales han sido todo un reto para ustedes, ustedes han expuesto su vida, su tiempo, su familia su salud para cambiarle la imagen y la reputación a nuestro distrito, y si hay alguien que merece un agradecimiento de estos últimos veinticinco (25) años ha sido la fuerza laboral que ha estado en esa empresa, por no decir pues todo lo malo administrativamente y de fiscalización que ha carecido la empresa, así que en verdad primero agradecerles y honrar la labor que ustedes han ejecutado por tanto tiempo, para nuestro Distrito de San Miguelito, a mí me hubiera gustado tener el conocimiento de que iban acompañarnos hoy, yo pido siempre que me manden el Orden del Día del Concejo, para poder prepararme, traer al equipo con las respuesta, como no recibo el Orden del Día completo ni las cosas que se quieren tratar hasta unos minutos antes del Concejo, así que estoy limitada con la respuesta que quisiera poder haber preparado para ustedes en este momento, para que Presidente, Secretaria General, Abogada Consultora se me mande por favor el Orden del Día con anticipación, porque ellos hoy se merecen tener una respuesta concreta, y al yo no saber que iban a estar hoy acompañándonos no puedo estar preparada, por favor Presidente, yo sé que ustedes tiene procesos que están andando en el Ministerio de Trabajo, mi recomendación porque lastimosamente es una empresa privada y la relación laboral es entre ustedes y la empresa privada, yo no tengo como Alcaldía, ni el Concejo Municipal la facultad ni la autoridad para decidir cuáles son sus salarios o como ha sido el manejo con ustedes, y bueno lastimosamente y afortunadamente también me queda poco tiempo de relación con la empresa, entonces mi recomendación principal seria continuar enfocados en que se cumplan a su favor todos los procesos que existen en la jurisdicción laboral, consultas legales podemos brindarles, nosotros tenemos aquí al Honorable Guillermo que es Abogado Laboralista tiene mucho conocimiento, sé que han tenido algunas reuniones también para orientarlos en como tienen ustedes que pelear por sus prestaciones laborales, así como a mí me reclaman aquí y yo no tengo nada que ver con las gestiones anteriores, sus jefes si tienen que ver con todos lo que ha pasado en los últimos veinticinco (25) años, tienen que responder, tienen la obligación de responder con todas sus prestaciones, con todas sus obligaciones, sus vacaciones todo, tienen que cumplir, porque además el contrato establece con claridad como que los responsables del cobro de la tasa de aseo para poder pagarles a ustedes son ellos, es que no han sido malos recogiendo basura, han sido malos pero malísimos cobrando para poder incluso mantener un personal de calidad con todas las cosas que se merecen, y lo lamento profundamente porque seguramente desde otras administraciones también se pudo haber hecho algo, se pudo haber peleado, se pudo haber... pero ya como dice Yenny ya nos hemos conocido muchas veces, ya lo que queda es nada gracias a Dios, pero

quedan cosas por resolver y yo sé que desde nuestra Tesorería también hemos estado pensando no, que va a pasar no con todo el dinero que no se recogió, con toda la deuda que tiene la empresa, y como van a responder a personas que brindaron el servicio, y por ahí podemos quizás brindar algunas luces con el poco tiempo que tuvimos para poder prepararnos en este momento, pero vamos a tratar de poder brindarles más apoyo poder mantenernos en comunicación, y por ultimo no hay algo como que yo pueda garantizar de que van a poder estar contratados con la nueva empresa, porque nuevamente va hacer una empresa privada pero lo que si establece nuestro pliego con claridad es que la mano de obra tiene que ser local, y que tiene que ser gente que tenga experiencia, que conoce cómo se maneja, que conoce el distrito, que conoce el trabajo, que le gusta su trabajo como usted bien menciona, entonces ahí nosotros si podemos de alguna manera tratar de presentar sus hojas de vida, sin compromiso porque no me puedo comprometer con eso, quisiera poder prometerlo pero no puedo prometerlo, no me puedo meterme en una decisión como esa, pero si velar porque hay personas que son locales, tienen la experiencia, que podemos prestar esas hojas de vida y con mucho gusto podemos brindar esa cooperación hasta donde la ley me lo permita como autoridad, y en eso si puede contar con nosotros, así que si nos gustaría mantener alguna comunicación para ver cómo va a ir el recorrido de los procesos legales que ustedes tienen, para ver si le podemos brindar algún apoyo legal desde lo que se pueda de nuestras facultades, pero lo que si pueden tener certeza es que tiene que haber mano de obra local y tiene que ser gente que conozca el negocio, que le guste el trabajo, que tenga la experiencia y ustedes ya tienen eso, yo sé que no están en una posición fácil, yo sé que lo que han hecho es un sacrificio por mucho tiempo y ojala fuera, pero yo sigo que uno si puede aprender por cabeza ajena, y a nosotros si nos queda aprender por los errores que se cometieron anteriormente para que no se vuelva a repetir en nuestros distrito, ni con nuestra gente que no se merece seguir viviendo alrededor de la basura, y mucho menos con las personas que intentaron con todo su esfuerzo tratar de que esa realidad cambiara, gracias por estar aquí por favor les pido que mantengamos un canal de comunicación para que veamos cómo podemos apoyarles en lo que la ley nos permita, muchas gracias.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Tiene la palabra Guillermo Jarcia, le damos la bienvenida a la Concejal Sheyla Grajales.

H.C. GUILLERMO GARCÍA-CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR:

Buenos días a todos, señor Presidente muchas gracias por el uso de la palabra, Abogada Consultora, Tesorero Municipal, Licenciada Ana Sylka, Licenciada Anayka Mock, Concejales, compañeros todos, señorita Alcaldesa, invitados y sobre todo los compañeros de REVISALUD, saludos Marcos Allen, saludos Yenny. Es complicada la situación es muy complicada, yo voy a tratar de dar una orientación, voy a despojarme de mi condición de Concejal y voy a tratar, Yenny sabe que trabajamos este caso de hecho hemos demandado a REVISALUD laboralmente hablando pero es complicada la situación, lo primero que voy a señalar es que efectivamente que a partir de la nueva empresa

no se establece la posibilidad de una sustitución patronal, no se establece esa posibilidad porque la sustitución patronal como está establecida en el Artículo 14 del Código de trabajo, es cuando hay un cambio de patrono, acá no hay un cambio de patrono, acá hay una terminación de una relación contractual entre el Municipio de San Miguelito y la Empresa REVISALUD, en función de esto entonces REVISALUD deberá abordar la terminación de las relaciones laborales, el Artículo 210 establece como terminan las relaciones laborales y el Artículo 213 acápite "C" establece las relaciones económicas que lo sabe muy bien el amigo Allen, y en este sentido la empresa estaría obligada en caso de que solicite la terminación de la relación laboral por causas económicas, y concediéndoselas por parte en este caso la Dirección General de Trabajo estaría obligada a pagar la indemnización, ahora bien el tema no es ese, el tema la primera pregunta que yo haría cuantos trabajadores componen la masa laboral de la empresa REVISALUD en este momento, sabiendo esto entonces incluso hay mecanismo que lo saben perfectamente, que es incluso el Artículo 215 es la aplicación de medidas cautelares para garantizar el pago de las prestaciones laboral, pero ese es un tema procesal que no necesariamente va a concluir muy rápido, lo que tenemos que abordar como solucionamos el problema existente de la cesación laboral de los trabajadores, porque es un hecho cierto que la empresa que se gane la licitación no estaría obligado contractualmente a contratar a nadie, porque no existe una obligación, porque no hay una continuidad de naturaleza laboral, sin embargo lo bueno, la buena noticia que evidentemente la empresa que se gana la licitación va a necesitar personal calificado, personal que evidentemente conozca el trabajo y quien más que ustedes, en ese sentido yo si le diría a la Alcaldía que podemos tirar un puente de comunicación, para crear una base de datos con los trabajadores existentes que la maneje la Alcaldía, porque evidentemente la relación va hacer entre la Alcaldía y la nueva empresa, para partir de allí entonces podemos generar la posibilidad de la contratación de personal, repito que ya conoce el trabajo también y usted lo sabe perfectamente el amigo Allen y Yenny, usted también lo sabe que a partir de las medidas cautelares que se puedan implementar también puede verse el tema de las reclamaciones o de la morosidad, que señala la Empresa REVISALUD o que se tiene con ellos para cautelar esos bienes, es decir ustedes que tienen que verificar es un mecanismo para garantizar el pago de sus prestaciones laborales, porque lastimosamente la relación laboral como bien inicia señalando la señorita Alcaldesa, no es entre los trabajadores, ni la Alcaldía, ni el Concejo Municipal, es con la empresa privada que en este caso REVISALUD, lo que si nosotros el Concejo Municipal y hablo por los compañeros, por los ocho (8) compañeros y vamos a estar atentos, y tratar en la medida de nuestras posibilidades garantizar efectivamente una salida ordenada y garantizar sobre todo las prestaciones laborales, otro tema y es ver creo que no existe pero también podríamos hacer el ejercicio, probablemente tu tengas la respuesta Yenny ver si la empresa paga lo que es el Fondo de Cesantía, porque el Artículo 229 y siguiendo el Código de Trabajo establece la posibilidad que terminada la relación laboral, y si la empresa paga el Fondo de Cesantía estén garantizados el pago de la Prima de Antigüedad y de la indemnización,

conociendo a REVISALUD como creo conocerla dudo mucho que pague Fondo de Cesantía, pero no está demás hacer el ejercicio es decir los mecanismos existen si, la mala noticia también porque tengo que ser portador de malas noticias no existe ninguna fianza y sobre todo para garantizar el pago de las prestaciones laborales, porque hay que dividirlo en dos (2), uno (1) es los derechos adquiridos y otro es la indemnización y posibles salarios caídos, no existe una fianza de desempleo, un seguro de desempleo que podría garantizar a partir del mismo que una compañía, un tercero pague los derechos adquiridos de las posibles indemnizaciones, ese es el escenario, el escenario no es muy fácil de digerirlo, pero es una realidad que tenemos que entender en este momento para los meses que nos quedan prepararnos como trabajadores, yo me ofrezco a honores a cualquier cosita podrá asesorarlos desde el punto de vista laboral, sabes Yenny con muchísimo gusto para que busquen una salida lo mejor posible dadas las circunstancias que tenemos, pero lo cierto es que el día 18 de enero termina la relación contractual entre la Empresa REVISALUD y el Municipio de San Miguelito, y en ese momento ellos antes y seguro van a comenzar hacer desvinculaciones laborales, con lo cual nosotros no podríamos hacer absolutamente nada, además de darle seguimiento, además de crear la base de datos, para que de alguna manera podamos generar ese puente de comunicación entre las Autoridades actuales, y la empresa que se gane el acto público para garantizar un puesto de empleo, pero eso no soluciona el tema de los pasivos laborales, porque repito la empresa que gane el acto público no está obligada a heredar los pasivos laborales, como consecuencia de que es una nueva empresa, con una nueva prestación del servicio y no operaría la sustitución patronal, pero para terminar reitero estoy seguro que los compañeros pensaran igual que nosotros, estamos dispuestos acompañar, apoyarlos en todo lo que sea necesario porque lo que no podemos seguir permitiendo que siga aumentando el desempleo en nuestro distrito, muchas gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Concejal, hay algún otro Concejal que quiera hacer uso de la palabra.
Tiene la palabra Amed Rojas Lamela.

H.C. AMED ROJAS LAMELA-CORREGIMIENTO AMELIA DENIS DE ICAZA: Gracias Presidente, buen día para todos los vecinos de San Miguelito que hoy nos sintonizan, gracias por estar al pendiente de estos sus Concejales, buen día Alcaldesa, Presidente, Vicepresidente, Secretaria, buen día al personal de la Alcaldía, al personal Municipal, al Equipo de la Defensoría del Pueblo, Colegas Concejales y bienvenidos los amigos vecinos de la Unión de Trabajadores que están aquí representando a muchos trabajadores. A mí me interesa mucho conocer la cantidad de compañeros que representan, por lo que comento el Colega Guillermo y debe de ser una cantidad considerable no, se afecta uno (1) se afecta una familia, imagínese cuanto se puede afectar si son diez (10), veinte (20), trescientos (300), vecinos Yenny, Robín, Orlando y representante no de los trabajadores el Licenciado Allen y a los vecinos, yo creo que todos queremos una nueva empresa, una buena y nueva empresa, no una nueva algo igual o peor no, todos queremos una nueva y buena empresa, inclusive los vecinos todos los que vivimos en San Miguelito decimos no

queremos a REVISALUD, es solo un querer, algo subjetivó, algo que me gustaría, eso depende mucho de la contratación que en estos momentos se lleva a cabo, una contratación súper importante y responsable que ha tenido hasta ahora el acompañamiento de como yo digo el alfa y el omega, la Dirección General de Constataciones Públicas, y que por ahora y en hora buena ha seguido los pasos correctos, transparentes, existe un pliego de cargos que va a definir quién va a reemplazar a la Empresa REVISALUD si eso se da por sentado, repito todos queremos una nueva y buena empresa, para tener cero preocupaciones para tener salud, pero eso lo va a definir ese pliego de cargos, dentro de ese pliego de cargos y aquí me corregirá la Alcaldesa si mi memoria no me falla, existe un periodo de transición, quizás en ese periodo de transición y digo quizás porque hay que revisar hasta donde legalmente nos alcance los brazos, nos ampare la ley se pueda tener una representación como hasta ahora la han tenido de los trabajadores, primero para poder que asegure las prestaciones que bien se han ganado, y segundo para ver la disposición de la nueva empresa y en conocer como bien lo dijo la Alcaldesa, como bien lo dijo el Colega Guillermo García Rivas, el periodo de evolución, de atracción del personal de filtro, y saber que Yenny tiene esto, esto y esto, eso es muy importante por ejemplo para tal área, me interesa su capacidad, quizás tenga que reforzar, aquí el vecino Allen también tiene otras características probemos no podemos garantizar de que se van a contratar, pero quizás en ese periodo de transición allá primero el aseguramiento de que se van a pagar sus prestaciones, y segundo quizás alguna conversa que le de luces, y quizás hasta tranquilidad de que hey existen algunos que cumplen con los requerimientos, y van a tener un periodo de prueba dentro de la nueva empresa, bien lo dijeron los Colegas no se pueda dar seguridad, pero algo se puede empujar, siempre alguna puerta se puede tocar a ver si se abre o no, y no solo su representación quizás puedo estar equivocado por si, si por si no puede estar el Ministerio de Trabajo, para que también de veracidad de que se está haciendo una transición correcta, para seguridad de quien ya ha hecho un trabajo, y viendo acá los Colegas de Defensoría del Pueblo también o cuando se forme el revolú como decimos entonces se enteren, quizás sea una prevención a lo que quizás ya ha pasado de muchas otras transiciones, como idea yo quisiera saber así sucinto pan, pan, pan, o que nos recuerde más bien cuales son las deficiencias o quejas que han tenido desde hace mucho tiempo uniformes, horario pagos de salarios no ser así, pin, pan, pan, pan, pan, solo enumerarlas cuales han sido respondidas por la Empresa REVISALUD, por qué? porque esto evidencia a parte que vecinos del distrito que están sacrificando y han entregado como dice la Alcaldesa salud inclusive suya y de su familia, han hecho el trabajo hasta donde han podido, con las herramientas que las han unido si se las han dado, pero inclusive la empresa que puedo suponer que la gran mayoría de vecinos no queremos, le ha fallado a los propios trabajadores, entonces hay que evidenciar a nuestros vecinos que nos ven y a ustedes que la viven también y la entienden que sea pedido básico que no se ha cumplido, nuevamente cuantos trabajadores tiene la empresa en estos momentos que ustedes representan todos el total, y también me gustaría saber las respuesta que le ha dado el Ministerio de Trabajo, aquí yo he alzado

la voz en muchas ocasiones hoy no será diferente para que la Regional de MITRADEL este, porque negar que hay un tema de crisis laboral en este país es llamarnos tontos y no somos tontos, y el Ministerio de Trabajo tiene una labor que cumplir y es buscar esa plaza de trabajo para aquellos vecinos que deseen trabajar que en hora buena somos la gran mayoría, entonces ahí entra cual es el plan del Ministerio de Trabajo, cual es la respuesta que le da no solo a San Miguelito, sino al país en cuanto a la situación actual, le agradezco ese respuesta Presidente de parte de la Jefa Yenny Carrión.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias Concejal hay algún otro Colega que quiera hacer uso de la palabra, de no ser así Equipo de la Unión de Trabajadores de la Empresa de Servicio de Aseo y Limpieza. Reitero nosotros aquí somos una vitrina para que ustedes se puedan expresar, la puerta del Concejo Municipal ha estado abierta para que ustedes manifiesten cuales han sido cada una de sus inquietudes y necesidades, y nosotros no estamos aislados de las necesidades que tienen ustedes, pero el compromiso de asumir pasivos laborales mas no va de la mano con responsabilidades ni del Concejo y de este caso del Municipio de San Miguelito, coherentemente le han dado algún tipo de orientación la Alcaldesa y los Concejales previos, nos gustaría que le dieran seguimiento estas notas y que le den la información que le acaban de solicitar los Concejales que no las pasen, y las tramitemos a través de Secretaria para hacérselas llegar a ellos directamente, es importante no repetir la historia porque si en algún momento ustedes cuando entra la empresa nueva que todos queremos, ustedes están optando para esos empleos, sería bueno que dentro de las regulaciones de esos contactos establezcan o se pueda establecer una mediación de que no le pase lo mismo, y que puedan tener de manera transparente y legítimas sus reclamaciones y que contemplen en esos contratos que le darán futuramente al grupo que ustedes muy bien representan, que son la gente que ralamente nos ayudan con el tema de la recolección y la salud de San Miguelito, si no hay otro particular les damos las gracias por su presencia acá, y los señores de la Defensoría del Pueblo son testigos de que nosotros cada vez que revivimos una solicitud para mediar, para interceder, para divulgar aquí estamos presentes y siempre nos portamos creo que de una manera satisfactoria para tratar de cubrir esas necesidades y poner nuestros aportes a disposición, así que le agradezco y la verdad el tiempo apremia, y ustedes tienen también un reto muy importante antes de que se de ese cambio de empresa, el damos la bienvenida siempre y a su disposición, le damos unos minutos para que se retiren. Por cuestión de orden tiene la palabra Amed Rojas Lamela.

H.C. AMED ROJAS LAMELA-CORREGIMIENTO AMELIA DENIS DE ICAZA: Gracias Presidente. Si quisiera que me respondiera las dos (2) preguntas que le hice o me la comparten después como gusten si, gracias Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

A la orden.

H.C. AMED ROJAS LAMELA-CORREGIMIENTO AMELIA DENIS DE ICAZA: Gracia por estar aquí.

H.C. AMED ROJAS LAMELA-CORREGIMIENTO AMELIA DENIS DE ICAZA: Gracias Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Como no. Solo y dándole seguimiento a la Sesión Ordinaria del día de hoy, solo para aclarar generalmente y pueda que tengamos que cambiar la dinámica, pero generalmente desde el Despacho de la Alcaldesa nos solicitan el Orden del Día, lastimosamente en esta ocasión no tuvimos la solicitud o por lo menos no me la hicieron llegar a mi directamente y cambiemos la dinámica ahora, me comprometo a que usted tenga el Orden del Día el día anterior a la Sesión con todo gusto, pero hago énfasis en lo que acaba de pasar el día de hoy también como usted muy bien sabe, tuve que llamarla minutos antes que empezara la Sesión para corroborar una Cortesía de Sala que usted había conferido a los señores que nos van a venir ahora a exponer, y con mucho gusto la recibimos y que me comunique con usted precisamente para mantener esa comunicación, así que hay cosas que se pueden dar señorita Alcaldesa y no es nada raro ni nada malo sencillamente mantengamos otra dinámica ahora la podemos cambiar, el cambio de rumbo para mejorar es muy bueno de ambos lados, bien. Siguiente punto señora Secretaria.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Punto No.7 CORTESÍA DE A LA SEÑORA JAQUELINE CASTILLO VOCAL DE LOS BUHONEROS DE SAN MIGUELITO.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Le damos la bienvenida a la señora Jacqueline Castillo, vocal de los buhoneros de la Entrada de San Miguelito, por situaciones que han presentado, que quieren exponer y solicitar algún tipo de medicación. Tiene la palabra señora Castillo.

SEÑORA JAQUELINE CASTILLO - VOCAL DE LOS BUHONEROS DE SAN MIGUELITO: Buenos días Honorable Alcaldesa Irma Hernández, Honorable Presidente Iván Cheribín, Honorables Concejales aquí presente todos, le damos las gracias por habernos abiertos las puertas y recibirnos aquí. Mi presencia en el Concejo es para exponerles el problema que se suscitó el día 9 de septiembre, en donde nos entregaron una carta que se nos decía que teníamos que desalojar el día 21, nos dieron como una amenaza más que todo porque nos dijeron que el día 21 que si no habíamos recogido los puestos, le iban a quitar la mercancía y no se la iban a devolver, nosotros le solicitamos a ustedes nos brinden su atención es porque en realidad necesitamos una ayuda, nos sentimos desamparados muchos puesto estaban allí antes de que se construyera el METRO, hace tres (3) años nos querían sacar pero nosotros nos apersonamos a la Alcaldía porque el MACHETAZO estaba haciendo unas escaleras, las cuales nosotros expusimos de que nos querían quitar, el Alcalde reviso los planos y todo, y se dieron cuenta que ellos estaban cogiendo más que todo parte de la servidumbre en la cual se le hizo una multa al mismo MACHETAZO, y no nos pudieron quitar de ahí porque nos habían dicho que

era servidumbre, nos habían también emocionado de que nos iban apoyar, nos iban ayudar de repente nos iba a reubicar, o ver cómo nos podían ayudar para hacer unos pequeños locales algo así tengo entendido cosa que nunca se dio, ahora nos están dando fecha hasta el día 21 cosa que vemos que nosotros no tenemos empleo, aquí en Panamá como ven la situación está bien difícil, muchos de nosotros somos profesionales, por lo menos yo soy Ingeniera he metido papeles no me sale nada, la última vez me dijeron no que hay un empleo fui a Chiriquí, el otro en Darién, tengo una niña pequeña, tengo mis hijos mis hijos depende de eso, sus estudios, pago luz, pago casa, así como todos mis compañeros tienen responsabilidades, y creo que no es justo que de un día para otro nos digan que se tienen que ir y que hacemos, creo que bueno nosotros dejamos en sus manos y en las manos de Dios lo que puedan hacer para ayudarnos, no nos queremos ir, si es por la limpieza nosotros todos los días mantenemos esa área limpia, nosotros estamos ubicados en los predios del MACHETAZO, somos siete (7) puestos, de ahí dependemos nosotros y muchas personas que a veces le damos play para que se ganen algo, porque no hay empleo en realidad, siempre mantenemos como les digo el área limpia, hasta las muchachas que recogen la basura de los carritos y eso ellas nos dejan un cartucho de un día para otro, cuando ellas llegan siempre todas las aceras están limpias y la basura de nosotros, siempre le pagamos a un muchacho que nos la bote en el tinaco, o sea siempre es la limpieza mantenemos un orden, esperamos que ustedes nos pueden ayudar o nos digan si pueden darnos una solución, reubicarnos o no sé qué puedan hacer con nosotros, pero en realidad no nos queremos ir.

SEÑOR JUAN GARCÍA- BUHONEROS DE SAN MIGUELITO:

Buenos días señor Presidente Iván Cheribín, señora Alcaldesa Irma Hernández, Concejales todos, le agradezco por darnos esta oportunidad para estar aquí hoy. El hecho es que bueno estamos en situaciones difícil, aquí en Panamá no hay empleo, no hay trabajo, y yo solicito humildemente a la señora Alcaldesa que nos apoye con todos sus Concejales, porque de ella depende el sustento diario de nosotros, porque a mi edad soy un profesional vendiendo, ese es mi trabajo y lo he desempeñado toda la vida, he sido independiente, he criado todos mis hijos, tengo mi casa aquí en Los Andes No.1, tengo 45 años de vivir aquí en San Miguelito, toda mi juventud, toda mi vida la he dejado aquí, al principio vivía en la ciudad, cuando el señor Alcalde allá nos desalojó que nos echó el señor Blandón, bueno tuve la oportunidad de venir acá a las Estaciones del METRO, trabaje en todas esas áreas ahora me quede aquí en San Miguelito, y es un mal de todo el gobierno no nos dan apoyo a los buhoneros, y existen instituciones municipales y decretos que respaldan la buhonería, como lo dicen algunos Acuerdos Municipales que hay, que solo con la autorización de la Alcaldesa podemos desempeñar la actividad en las áreas que sean dispuestas por la Alcaldía, y lleguemos a un acuerdo aquí donde estamos en el MACHETAZO hay mucha cosas, hay bastan espacio, sabemos que hay una ley universal que dice que prohíbe que tantos metros que no sé qué no puede haber negocio, pero digo aquí no somos tantos habitantes, aquí hacemos apenas 4 millones de habitantes que no se va a llenar eso con tanta gente no, solamente

somos siete (7) trabajadores lo que estamos ahora mismo en la lucha para ver como llevamos el sustento diario, y pidiendo el apoyo de la Alcaldesa a ver cómo nos puede apoyar y nos de la última respuesta hoy mismo, qué hacemos con el desalojo del domingo? que nos tienen amenazados que si no nos quitamos el lunes van con carro, camión y todo a desalojarnos y decomisar la mercancía, qué hacemos? muchas gracias.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias señor Juan García, hay algún Concejal que quiera hacer uso de la palabra. Tiene la palabra la Alcaldesa.

LICDA. IRMA HERNÁNDEZ - ALCALDE MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO: Gracias Presidente. Desde la semana pasada, estaban por acá y se hizo la solicitud, no la pedí yo hoy, la solicitud fue hecha, y solo para responder señor Presidente, yo he pedido puntualmente el Orden del Día y aunque lo he pedido no se me ha dado. Estoy de acuerdo con establecer, que se da un día antes estamos perfectos, todos estamos claritos y nos podemos preparar para poder dar respuestas más certeras. Pasando con ustedes compañeros, lamento muchísimo la situación en la cual se encuentran el METRO, ha comenzado con las suscripciones como les corresponden a ellos. Hay servidumbres que son Municipales, que están bajo nuestra autoridad y hay servidumbres que son del METRO, en las cuales pierdo autoridad, facultades para decidir. En otros sectores como San Isidro, que creo que fue lo que comentamos la semana pasada ya se hizo algunas desafectaciones, sobre todo de algunos establecimientos, que estaban en abandono, estaban ocupando servidumbre del METRO y que tenían algunos establecimientos, que ya no estaban siendo utilizados. Que generaban residuos, que generaban desorden que en general había una solicitud de los miembros de la comunidad de los comercios formales alrededor de establecer algún orden y yo creo que ustedes pueden estar de acuerdo, con nosotros de que necesitamos formalizarnos. Que no es conveniente ni para ustedes, ni para nadie mantenerse en la informalidad. Y como yo les comentaba la semana pasada estas pueden ser si crisis. Porque definitivamente lo es, como está sucediendo en otros ámbitos del tema laboral para muchos en Panamá. Pero como ha sucedido en otras desafectaciones, también es el salto a la formalidad para algunos comerciantes, que tiene muchísimos años en trabajar de esa manera. Entonces nosotros queremos ayudar a formalizar, que usted cumpla con todo lo que necesita, que usted tenga todos los carnet, que usted tenga todo en orden con toda la ley y que nadie lo siga molestando, porque eso es lo que genera la informalidad, la incertidumbre que no tengo algo seguro, que si viene el metro y me manda la nota entonces que hago, tengo que estar corriendo y no es justo para ustedes por eso es que nosotros nos inclinamos por tratar de organizarnos, formalizarlos y brindar seguridad, estabilidad. Porque tampoco se merecen trabajar en las condiciones, ni con la incertidumbre de que va a pasar mañana. Hay que tener una certeza, una seguridad, una tranquilidad de poder atender a su familia, de poder tener más y mejores cosas por las cuales sudan y trabajan todos los días. Entonces hay decisiones que está tomando el METRO sin considerarnos, decisiones que

lastimosamente tiene la facultad para hacerlo y como he intentado con otros trabajadores cerca del área del METRO, es tratar de pedirles tiempo, que he estado tratando de ponerme en comunicación pero la verdad me ha costado. Porque ellos están plantados con su territorio y sus decisiones. Así que voy a mantenerme en esos intentos para poder apoyar de alguna forma. Pero lo cierto y se los digo con mucho dolor no tengo la facultad, no puedo decidir por encima de ellos, porque el territorio no me compete y yo también me podría meter en un conflicto legal y quedaríamos perdiendo todos. Entonces lo que podemos hacer desde Ingeniería es hacer mediciones para entender las extensiones de la servidumbre. Ingeniera Municipal, porque si hubo una sanción en algún momento es porque hay un espacio que es Municipal. Pero como les comentaba la semana pasada las mediciones, que existían antes tampoco eran certeras, la información sobre que servidumbre le corresponde a quien, tampoco eran científicas. Así que se hacían muchas cosas al margen de la ley así que contrario tratar de insistirles a ellos para ver hasta dónde podemos llegar. La idea sería buscar, organizar, buscar formalizar, buscar ordenar. Hemos propuesto en ocasiones anteriores al METRO, generar algunos espacios más formales dentro de sus espacios, que ellos nos indique cuales son que estén bien estandarizados. Ustedes han visto cómo funcionan las ventas en otros países también. Como están bien bonitos, bien organizados tiene sus fachadas, hacen publicidad y muchas veces la empresa privada paga la fachada para que pongan COCA COLA o Súper mercado o lo que sea y que todo tiene un estándar y mantienen la higiene y se vuelven también como aliados de la comunidad. Porque lo que pasa a veces es que la comunidad, también se queja y el usuario del transporte público se queja y dice es que eso está oscuro, es que eso está lleno de basura, es que a mí me da miedo ahí me roban, es que ahí venden cosas que no deberían de estar vendiendo, porque no son salubres. Entonces necesitamos que toda la sociedad nos quiera apoyar y nos quiera ahí y como yo lo he dicho a otros buhoneros. Lo que hace sentido de que ustedes estén ahí es el propio movimiento urbano. No tiene sentido que no haya comercio donde la gente se sube y se baja del TREN, porque por ahí es donde suben y pasan todos los días y la gente compra sus cositas para llevar par el trabajo, la cosita para llevar a su casa, ese es el fuljo normal del comercio y esa es mi pelea que tengo con el METRO como decían la gente de la “5 de mayo” nos quieren meter en un edificio por allá, quien va a pasar por ese edificio por allá. Nadie si la gente quiere comprar es cuando sale cuándo pasa en el momento en el que están ahí. Eso es lo natural, pero las cosas tenemos que hacerlas con orden y yo creo que ese es el rol, que yo quiero jugar. Eso es lo que quiero presentar asegurar y garantizar para ustedes. Por ahora estoy limitada, pero yo puedo ser bien intensa, así que voy a intentar continuar con esos llamados para donde, hasta donde podemos llegar. Gracias Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Alcaldesa. Tiene la palabra, Guillermo García.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS - CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: Gracias señor Presidente. Miren hay veces que me pregunto, porque me metí en esto y me doy cuenta que me metí en esto, por

temas como el que yo estoy viendo el día de hoy. Miren para mi es una frustración ver como Ingeniera viene acá a pedir, que la dejen trabajar. Nosotros vivimos en un país tan injusto y a veces miserable y tengo que decirlo en donde los cónsules ganan OCHENTA MIL DÓLARES al mes, aquí ganan DIEZ MIL DÓLARES al mes, aquí por ser amigo del que está en el puesto te dan un lugar, vivimos en un país muy inequitativo es la realidad. Lastimosamente tenemos es que escuchar como el amigo acá de la tercera edad viene a pedir, que lo dejen trabajar y una Ingeniera a pedir que la dejen trabajar o sea en qué país estamos nosotros, en que nos estamos convirtiendo. Nosotros tenemos una tasa de desempleo, que es triste es lamentable y aquí en San Miguelito y cuando yo escucho gente, que lo que quiere es trabajar y no se le deja trabajar por lo que sea ojo, acá yo no estoy censurando al METRO, porque ellos tendrán sus razones y yo las respeto. Pero más allá de las razones, que podrán tener sus razones lógicas o no yo creo que también tenemos que ponernos la mano en el corazón y entender que nos encontramos en una situación muy difícil. Yo no sé cuántos hijos tiene la compañera, pero tiene hijos seguro que dependen de ella, tres hijos y el amigo seguro también tendrá familiares, que dependen de ello. Al igual que las siete personas que se encuentran allí. Al igual que los cientos de panameños que todos los días tienen que salir a ver como se ganan la vida. Vendiendo chucherías, vendiendo de todo y mientras tanto en un país donde la corrupción se lleva millones de dólares al año. Ese es el país en el que nos toca vivir. Yo aplaudo señorita Alcaldesa, lo que usted ha señalado. Lo primero instruir a la Ingeniera Municipal, que se hagan las mediciones correspondientes para determinar si efectivamente hay una área de servidumbre, que pueda ser utilizada de manera ordenada, organizada y estructurada ubicar a las personas que quieren ganarse de manera correcta y honesta el pan de todos los días. Por otro lado también instaría a hacer una nota dirigida al METRO, a efecto de que mientras se realizan las investigaciones suspendan la ejecución de cualquier desalojo y que sea firmada a partir de este Concejo. Porque repito nosotros debemos de respetar la propiedad ajena o privada sin duda, pero yo creo que si ponen a elegir entre el respeto a la propiedad ajena y que una persona tenga como llevar el pan para sus hijos yo no voy ni quisiera a pensar. O sea nosotros tenemos que dejar de ser fríos y dejar de simplemente pensar en uno mismo y comenzar a pensar en los demás. Yo creo que si a nosotros Dios, nos trajo por alguna razón a estos puestos es para tomar las mejores decisiones y a veces la mejor decisión, no es la que dice la ley, la mejor decisión es la que dice la lógica, la justicia y el corazón. En mi tengo la certeza de que va a encontrar alguien, que o va a apoyar y si yo tengo que firmar algún documento que sea necesario firmar para pedirles esa suspensión del proceso. Para que ustedes puedan de alguna manera seguir llevando el pan a sus casas, Todos los días hay gente aquí que roban, todos los días hay gente aquí que hurtan, todos los días unos por necesidad y otros por razón y otros sin razón pero lo cierto es que cuando una persona viene a pedir trabajo a pedir la oportunidad para trabajar, lo menos que podemos hacer es escucharlos y darles la mano. En la Junta Comunal todos los días, contrario a lo que piensan allá afuera porque allá afuera muchos piensan que en San Miguelito la gente es holgazán y no quiere trabajar y que la gente

quieren que les regalen la plata, habrá alguno que si sin duda. Pero aquí y yo lo puedo contactar que a mí en la Junta, todos los días llegan la gente a pedir trabajo y que lamentable que en un país inmensamente rico como en el que vivimos la gente tenga lastimosamente que acostarse sin comer. Porque eso es lo que pasa en este país y la gente no lo entiende. Aquí la gente no lo entiende y sobre todo esa gente, que está en esas oficinas refrigeradas, que lo único que saben es pensar en sí mismos. Tenemos que empezar a pensar en los demás, independientemente lo que tengamos que hacer, desde el punto de vista jurídico tenemos que tenderles la mano. La aplaudo señorita Alcaldesa, hoy mismo tenemos que generar una nota con el propósito de pedirle respetuosamente al METRO, garantizando el respeto a la propiedad privada, que suspenda temporalmente estas medidas con el propósito de que se hagan las investigaciones y se determine o se les dé una opción ellos no están pidiendo nada regalado eso es lo que entiendo. Ustedes simplemente están pidiendo la oportunidad de trabajar. Entonces yo aplaudo eso y en mi van a tener alguien que permanentemente va apoyar a cualquiera, que quiera honestamente trabajar. Muchas gracias.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Concejal. Hay algún otro Concejal, que quiera hacer uso de la palabra. Tiene la palabra Amed Rojas Lamela.

H.C. AMED ROJAS LAMELA - CORREGIMIENTO AMELIA DENIS DE ICAZA: Gracias Presidente. Yo de verdad apoyaría, lo que nos comentó la Alcaldesa. Tristemente hay temas que se escapan de nuestras manos legalmente. Pero siempre hay la oportunidad y como les decía en la interior intervención de los vecinos que han luchado por sus prestaciones y mejor calidad de vida laboral REVISALUD. Siempre se puede tocar alguna puerta y algún acuerdo se puede llegar, al menos en los intentos se puede abrir alguna opción y el dialogo es parte básica de nuestro día a día como Representante de la comunidad. Así que yo apoyaría las acciones que tome la Alcaldesa para buscar esas opciones, inclusive no había pensado lo expresado por el colega García Rivas al menos para explorar opciones aunque no haiga seguridad pero exploremos opciones de que no queden en cero sino viendo las oportunidades de no quedar en cero puedo seguir generando mientras se formalizan. Porque como dice la Alcaldesa la idea es tener formalidad y la formalidad es dignificar el trabajo de ustedes, de cada uno de ustedes. Inclusive de quienes les van a relevar en algún momento. Así que eso es para dejar sentado eso, gracias por estar aquí y gracias Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Colega. Tiene la palabra, Rodrigo Ortega.

H.C. RODRIGO ORTEGA - CORREGIMIENTO BELISARIO FRÍAS:
Gracias Presidente, señorita Alcaldesa, funcionarios del Municipio y del Concejo Municipal. Me preocupa porque esta situación se ve diariamente en San Miguelito y a nivel nacional. Ustedes son “9” buhoneros que están en esta situación, “7” puestos. Escuchando los planteamientos de la señorita Alcaldesa y de los compañeros de la situación, que se encuentran ustedes. Nosotros como Concejales los vamos a apoyar las decisiones, que tomen los compañeros las

decisiones que tomen ustedes, van a ser voceros de los compañeros que están allá de plantearles las situaciones como son. Organizarse bien porque dicen que ustedes quieren una oportunidad pero que han hecho ahí, deben organizarse tener todas las cosas legalmente, por lo menos para que no los tiren así. Porque a la buena puede esperar una respuesta buena, pero de forma agresiva va a recibir cosas no agradables. Así que de parte mía en este Concejo, voy a estar pendiente de lo que sucede para apoyarlos en lo que se pueda y sea vocera de sus compañeros. Señor yo sé cómo usted se siente tiene nietos, tiene familia, tiene casa que mantener. Así que yo creo que Dios es bondadoso y usted llegó al lugar que Dios lo mando y nosotros vamos a hacer todo lo posible, para tratar de apoyarlos muchas gracias.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias Concejal. Algun colega quiere hacer uso de la palabra, de no ser así yo le comentaba a la Alcaldesa, que nosotros no tenemos muchas veces los recursos casi siempre pero si hacemos algunas cosas que no son inclusive de nuestra competencia. En el caso del METRO a muchos de los colegas Concejales les toca limpiarles los espacios al METRO y nosotros no pasamos facturas, no hacemos ms que es hacer un trabajo por el bien de nuestra comunidad. Creo estoy seguro mejor dicho, que hacer un apoyo a este grupo de personas que lo que quiere es trabajar por lo expresado aquí anteriormente por los colegas y la Alcaldesa, yo creo que podemos hacerles la solicitud respetuosamente. Que tenga una reconsideración con este tema y ver vual sería la manera más aceptable, que tenga este grupo de familia de San Miguelito, para llevar el sustento a sus hogares y desde la parte humana nosotros tenemos también que ponernos la mano en el corazón y darle seguimiento y tratar de apoyar las competencias. Porque no podemos ir más allá de lo que nos compete. Pero si hacer la solicitud y me parece apropiado lo que acaba de proponer el colega García a través de sus comentarios. Las puertas del Concejo Municipal, están abiertas les agradezco por exponer y también tener la valentía de expresar y seguir en la lucha que tienen por sacar adelante a sus familias. Sabemos que no hay una equidad, en nuestro país con respecto a las riquezas y su distribución. Pero por lo menos tiene un grupo de autoridades locales, que está pendiente de las situaciones que ustedes pasan. Así que les agradezco su presencia acá y que tengan buenos días. Retomando la Sesión del Concejo, siguiente punto en el Orden del Día, señora Secretaria.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:

Punto No.8 INFORME DE LAS COMISIONES DE TRABAJO Y DE INGENIERA MUNICIPAL.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias señora Secretaria. En cada uno de los escritorios de los Concejales y la Alcaldesa, está el informe de Tesorería de los resultados de esta semana y el Informe de Ingeniería Municipal. Si hay algún comentario al respecto de no ser así, señora Secretaria proceda con el siguiente punto.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Punto No.9 LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES CONCEJALES Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Nos encontramos en el Punto No. 9 Lo que propongan los Honorables Concejales y funcionarios Municipales. Hay alguna propuesta, en este punto de algún Acuerdo. Tiene la palabra, la Alcaldesa Irma Hernández.

LICDA. IRMA HERNÁNDEZ - ALCALDE MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO: Sí señor Presidente, para proceder a presentar y aprobar el Acuerdo Municipal, por medio del cual se me autoriza suscribir contrato de traspaso a favor del Municipio de San Miguelito de “2” polígonos de terreno ubicados en el corregimiento Rufina Alfaro del Distrito de San Miguelito.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias Alcaldesa, hay una propuesta realizada por la Alcaldesa, señora Secretaria someta a aprobación para su sustentación y aprobación.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Sírvanse levantar la mano, quienes aprueban la solicitud por urgencia notoria del Proyecto de Acuerdo, por medio del cual se autoriza a la alcaldesa, a suscribir contrato del traspaso gratuito a favor del Municipio de San Miguelito de “2” polígonos de terreno ubicados en el corregimiento Rufina Alfaro, del Distrito de San Miguelito. Sírvanse levantar la mano, Ha sido aprobado.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias señora Secretaria. Para la sustentación, le damos la palabra a la Ingeniera Municipal, Astrid Chanis.

ING. ASTRID CHANIS - DIRECTORA DE INGENIERÍA MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Gracias Presidente, Alcaldesa, Honorables Concejales. Este Acuerdo se basa en el traspaso a título gratuito con la empresa Sociedad Urbanizadora del Caribe, conocida como SUCASA para el fiel cumplimiento de la ley 6 del “1 de febrero del 2006” la cual establece que las áreas del uso público y recreativos de los proyectos urbanísticos deben ser transferidos a título gratuito al Municipio de San Miguelito. Los polígonos a traspasar son el polígono AVCA inscrito bajo Folio Real No. 48930 ubicado en el código 8. A 03 con una superficie de 1.044.34 metros cuadrados y estos y el segundo polígono es el PAVI inscrito bajo el Folio Real 48930 código de ubicación 8 A 03 con una superficie de 1.017.56 metros cuadrados.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias Ingeniera. Hay una sustentación de Proyecto de Acuerdo, propuesto por la Alcaldesa y definitivamente respaldado por mi persona, para que lo someta a aprobación señora Secretaria. Si no hay ningún comentario de los colegas, proceda señora Secretaria.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:

Sírvanse levantar la mano, quienes aprueban por urgencia notoria el Proyecto de Acuerdo, debidamente sustentado. Por medio del cual se autoriza a la

Alcaldesa a suscribir contrato del traspaso gratuito a favor del Municipio de San Miguelito de “2” polígonos de terreno ubicados en el Corregimiento Rufina Alfaro, Distrito de San Miguelito. Ha sido aprobado.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias señora Secretaria. Nos encontramos en el Punto No.9 Lo que propongan los Honorables Concejales y funcionarios Municipales. Hay alguna otra propuesta en este punto. Tiene la palabra, la Alcaldesa Irma Hernández.

LICDA. IRMA HERNÁNDEZ - ALCALDE MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO: Sí señor Presidente, también para que se apruebe presentar el Acuerdo Municipio, Por medio del cual se me autoriza, a suscribir convenio con la Sociedad Urbanizadora del Caribe S.A, para la custodia y uso de la administración del parque de la Urbanización Cerro Viento, corregimiento Rufina Alfaro. Hasta su traspaso al Municipio.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias Alcaldesa, en este punto existiendo esta propuesta y también respaldada por mi persona, señora Secretaria someta esta propuesta, para la sustentación de la misma.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:

Sírvanse levantar la mano, quienes aprueban para la sustentación, por urgencia notoria del Proyecto de Acuerdo, Por medio del cual se autoriza a la Alcaldesa a suscribir convenio con la con la Sociedad Urbanizadora del Caribe S.A, para la custodia, uso y administración del Parque de la Urbanización Cerro Viento corregimiento Rufina Alfaro. Hasta su traspaso gratuito al Municipio de San Miguelito. Ha sido aprobado para la sustentación.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias señora Secretaria. Para la sustentación, le damos la palabra a la Ingeniera Municipal, Astrid Chanis.

ING. ASTRID CHANIS - DIRECTORA DE INGENIERÍA MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Gracias Presidente, reiterando los saludos a todos los Concejales. Con este Acuerdo se busca un convenio, para asegurar que la cancha deportiva sea preservada, como un espacio público y abierto gratuito destinado para el esparcimiento recreación y la práctica deportivo, para los residentes de Cerro Viento y comunidades aledañas. Este espacio tiene una superficie de 10.527.70 metros cuadrados dentro de la finca 250031 con código de ubicación 8 A 03 de la Sociedad propiedad del Registro Público de Panamá.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias Ingeniera. Hay una sustentación del Proyecto de Acuerdo, presentado. Señora Secretaria sométalo a aprobación.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:

Sírvanse levantar la mano, quienes aprueban por urgencia notoria del Proyecto de Acuerdo, debidamente sustentado por la Ingeniera Municipal. Por medio del cual se autoriza a la Alcaldesa a suscribir convenio con la con la Sociedad

Urbanizadora del Caribe S.A., para la custodia y uso y administración del parque de la Urbanización Cerro Viento, corregimiento de Rufina Alfaro hasta su traspaso gratuito al Municipio de San Miguelito. Ha sido aprobado.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias señora Secretaria. En este punto tiene la palabra, la Alcaldesa Irma Hernández.

LICDA. IRMA HERNÁNDEZ - ALCALDE MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO: Sí señor Presidente, si me puede dar un receso, si puede aprobar un receso de “2 minutos” mientras me llega una documentación para poder proponer otro punto en el Orden del Día,

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Hay una solicitud, por parte de la Alcaldesa de hacer una suspensión momentánea de la Sesión del Concejo. Señora Secretaria sométalo a aprobación.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:

Sírvanse levantar la mano, quienes aprueban un breve receso. Ha sido aprobado.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias. Retomamos la Sesión. Tiene la palabra Irma Hernández Alcaldesa.

LICDA. IRMA HERNÁNDEZ - ALCALDE MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO: Sí señor Presidente, para que se apruebe Cortesía de Sala a la

Licenciada Andrea Cerrud, para que presente el Proyecto de Acuerdo.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias Alcaldesa. Solicitud de Cortesía de Sala para que nos exponga el Proyecto de Acuerdo, solicitada por la Alcaldesa Irma Hernández. Señora Secretaria.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:

Sírvanse levantar la mano quienes aprueban la propuesta por urgencia notoria en darle Cortesía de Sala a la Licenciada Andrea Cerrud, para la sustentación del Proyecto de Acuerdo, Por medio del cual el Concejo Municipal de San Miguelito adopta medidas para la optimización y reorganización del Cementerio Municipal y se ordena la exhumación de restos mortales, por motivos de morosidad. Ha sido aprobado para su sustentación.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias señora Secretaria. Tiene la palabra, Licenciada Andrea Cerrud, para la presentación.

LICDA. ANDREA CERRUD - DIRECTORA DE SERVICIOS

MUNICIPALES MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Buenas tardes Honorables Concejales, Honorable Alcaldesa. Mi nombre es Andrea Cerrud Directora de Servicios Municipales y bueno el día de hoy acá me encuentro para presentarles un Acuerdo Municipal. Que el objetivo es poder bajar la deuda de morosos con los que el Cementerio Municipal, cuenta al momento por dos

razones esenciales. En el día de hoy contamos solamente con una fosa disponible, para los vecinos del Distrito de San Miguelito. Lastimosamente solo contamos con una fosa para poder atenderles. Entonces El cementerio municipal es único porque literalmente y si los vecinos en los próximos días se apersonan a la Dirección, solicitando poder enterrar a sus seres queridos solamente contamos con una fosa para poder atenderlos. Este Acuerdo lo que busca es poder exhumar a vecinos del distrito que lastimosamente, tienen una morosidad desde el año 2010. La morosidad del Cementerio asciende a más de OCHOCIENTOS MIL DÓLARES. Estamos hablando de más de DOS MIL personas que deben más de tres meses de la anualidad del Cementerio o también deben mejoras que realizaron y no pagaron entre otras cosas. Entonces como mencione al inicio tiene dos objetivos habilitar espacios en el cementerio y poder bajar la morosidad de los vecinos del Distrito. Si bien el cementerio si hablamos de cuanto espacio tiene el cementerio tiene “20” hectáreas que lastimosamente no están adecuadas para abrir más fosas. El cementerio tiene una particularidad con el suelo y no es mi despertéis pero es roca, requiere de ciertos equipos, que no contamos al momento. Entonces esto también nos lleva a tomar estas medidas y poder bajar como les comentaba la deuda que asciende a OCHOCINETOS MIL DÓLARES, a la orden cualquier duda o consulta.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Licenciada. Tiene la palabra, Guillermo García Concejal.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS - CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: Gracias señor Presidente. Bienvenida Licenciada. Una pregunta, cual es el costo de la anualidad por este servicio.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Para contestar Licenciada Cerrud.

LICDA. ANDREA CERRUD - DIRECTORA DE SERVICIOS MUNICIPALES MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Si la anualidad actual es de B/85.00

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Licenciada. Tiene la palabra, Guillermo García Concejal.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS - CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: Gracias, este servicio, este pago es anual o es mensual.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Para contestar Licenciada Cerrud.

LICDA. ANDREA CERRUD - DIRECTORA DE SERVICIOS MUNICIPALES MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Anual.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS - CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: Okey en vista de eso, por eso es que era mi confusión inicial y por eso es que planteo una modificación. Entonces aquí tendría que decir por un periodo de tres anualidades. No a tres meses, por eso era mi confusión y quería aclararlo con esta pregunta, tres anualidades. Es decir que la persona que deba tres años, porque esto se paga anualmente. Pero para que sea

más entendible. Esa sería mi sugerencia por el momento. Ahora tengo otras preguntas, esa sería mi sugerencia inicial.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Concejal. Algún otro Concejal, tiene la palabra Juan Barsallo.

H.C. JUAN BARSALLO - CORREGIMIENTO MATEO ITURRALDE:
Gracias señor Presidente, señora Alcaldesa, Funcionarios Municipales. Licenciada, el tema de los seres queridos no es un tema de que es un vehículo que hay que remover, y es un tema que si vamos a tomar decisiones tienen que ser dándoles ese periodo de tiempo a las personas. Porque también existe un compromiso con los seres queridos, no podemos abandonarlos de esa manera. Existe alguna información, que se va a publicar sobre las personas que están en el Cementerio que tiempo se publicara y yo sugiero otra modificación de que se les dé por lo menos un mes a las personas porque cuando hablamos de anualidad estamos hablando desde el 2010 y 2011, puede ser que haiga personas que deban muchas anualidades y que se les dé un periodo de tiempo para que no se diga que no se tuvo la oportunidad y se habla de un 30% para el arreglo de pago que posibilidades habría de modificarlo también. Y si ese servicio lo va a realizar el Municipio o alguna empresa, que el Municipio va a contratar. Gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Concejal. Tiene la palabra, para contestar Licenciada Cerrud.

LICDA. ANDREA CERRUD - DIRECTORA DE SERVICIOS MUNICIPALES MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: La primera consulta de si podemos darles más tiempo. Lo primero esto se estaría publicando en medios de comunicación tradicionales se estaría comunicando en edicto en la PRENSA por ejemplo con el nombre de todas las personas y habíamos estipulado “15días” precisamente por la urgencia de contar con los espacios disponibles. Yo entiendo muy bien lo que menciona el Honorable Barsallo. Porque definitivamente son seres queridos hay que darles tiempo a las personas. Pero se ha hecho un esfuerzo ya de llamar a los morosos del 2010, desde el inicio de esta gestión. Entonces no es como que les hemos dado solo “15 días” se lo hemos estado comunicando que por favor se apersonen nosotras hemos sido flexibles con los arreglos de pago. Entonces es por eso la premura de darles “15 días” para que se puedan apersonar ya sea a hacer un arreglo de pago o una cancelación en su totalidad. Si pudiéramos acordar aquí en el Concejo, que en vez del 30% sea 20 o 25% eso estoy abierta a opciones que brinden los Honorables Concejales. Algo que si quería aclarar con el Honorable García. En efecto es una anualidad, pero si yo tengo que pagar mi anualidad en el mes de agosto y pasa el mes de septiembre, octubre, noviembre y no me apersono, entonces por eso poníamos que si tiene tres meses de morosidad se puede realizar la exhumación, a eso me refería. Si bien la persona tiene que pagar la anualidad en el mes que le corresponde, si después de esos en tres meses la persona no se apersona poder a través de este Acuerdo, realizar la exhumación. No sé si se me quedo alguna pregunta Honorable Barsallo, a la última preguntita en efecto el personal del Municipio seria el que estaría realizando las

exhumaciones. Hay algunos trámites que se deben de realizar con el MINSA, un permiso para realizar exhumaciones cada uno de esos permisos cuestan B/.2.00 por ejemplo, nosotros solicitamos al MINSA, una exoneración para que no sea tampoco un costo adicional para la Alcaldía y personal de la Alcaldía en estos momentos ya han realizado exhumaciones. Si una persona se apersona y dice que por favor quiero exhumar, porque voy a moverlo a otro cementerio el personal de la Alcaldía ya realiza estos trabajos. Entonces también adelantándome para si alguno de los Concejales tiene esta duda, nosotros al exhumar estas personas estaríamos colocando los guarda restos en una fosa común dentro del cementerio. Entonces por ejemplo una fosa común albergar “10” guarda restos. Y así poder contar con los espacios para los vecinos del Distrito.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPal:
Gracias Licenciada. Tiene la palabra, Guillermo García y luego la Licenciada. Tiene la palabra la Abogada Consultora Anayka Mock.

LICDA. ANAYKA MOCK - ABOGADO CONSULTOR CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO: Buenos días a todos, tengo entendido según lo manifestado por la Licenciada a tres meses del pago de la anualidad. No son tres meses de morosidad si no a tres meses del pago de la anualidad. Hay que hacer la diferenciación que a tres meses del pago de la anualidad del impuesto de fosa. Gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Licenciada. Tiene la palabra, Guillermo García Concejal.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS - CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: Si por eso fue mi observación inicial, que había que cambiar meses por anualidad. Yo estoy de acuerdo con lo que dice el compañero Juan Barsallo, para mí el tema de exhumación, es complicado y es complicado porque trata de un pariente. Se trata de un tema como dice el amigo Juan que tampoco se trata de un carro. Pero también entiendo la posición de la Alcaldía y le comarto que hay también que generar espacio, para poder prestar un servicio. Lo que yo solicitaría modificar es el tema de la publicidad. Porque la publicidad porque debe ser en Gaceta Oficial etcéteras. Tenemos en honor a la verdad aquí nadie lee la Gaceta Oficial ese no es el hobby de nadie. Tampoco es que nosotros vamos a ver los edictos en el Municipio, eso no pasa. Entonces evidentemente aquí las personas fuera de acá. Entonces yo sí creo que debemos de establecer en el mismo Acuerdo un mecanismo de publicidad más eficaz y eficiente. En medios digitales de la Alcaldía, de las Juntas Comunales. Para que todos nuestros vecinos de San Miguelito sepan de una publicación de un Acuerdo de tal magnitud a efecto de que se apersonen. Porque si no lo saben evidentemente lo que vamos a tener acá es exhumaciones masivas que al final del día no es lo que nadie quiere y que no me gustaría aprobar a mí. Así que yo creo que si deberíamos de modificar el tema de la publicidad, a parte de la anualidad que señale inicialmente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Concejal. Tiene la palabra, Oscar Gutiérrez.

H.C. OSCAR GUTIÉRREZ - CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS HERRERA: Gracias señor Presidente. Buenos días a todos. Licenciada, tengo algunas consultas, preguntas por ejemplo me indican que ya desde la Alcaldía, han estado haciendo desde inicio de la gestión los llamados a las morosidades a las familias de las morosidades, que hay dentro del cementerio. Sin embargo me gustaría entender o saber de esos llamados, que porcentaje de llamados han hecho, que porcentaje de morosidad hay en el cementerio y cuantos han atendido a esas morosidades. Cuantas personas han logrado contactar, han dado buenos resultados y así entender un global, de que porcentaje, de cuantas tumbas hay y cuantas personas están pagando, cuanto por el mismo. Luego le tengo otras preguntas, no sé si tiene la respuesta Licenciada.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Concejal. Para contestar tiene la palabra, Licenciada Cerrud.

LICDA. ANDREA CERRUD - DIRECTORA DE SERVICIOS MUNICIPALES MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Números exactos en este momento voy a hacer la consulta con mi equipo, para ver si puedo darle la respuesta en unos minutos. De la deuda que recibimos si se han apersonado vecinos para poder hacer algún tipo de arreglo de pago. Eso sí ha mejorado la comunicación a través de la empresa “TX” que “TX” es quien llama a los vecinos para indicarles que tienen una morosidad con el Cementerio pero recibimos “71” morosos en promedio y estamos trabajando por bajar pero de verdad que el servicio del cementerio y aquí también hago la invitación a todos los Concejales que es un espacio que estuvo abandonado por muchos años y que es el espacio de descanso de los vecinos del Distrito y que es importante poder darles ese valor, ese servicio. Así que los invito a poder darnos el apoyo con la limpieza del cementerio. Porque ahí están descansando, San Migueliteños y lo indicado es que pueda ser un espacio adecuado. Pero les debo números exactos, lo que si les puedo decir es que ha bajado la morosidad a través de estas llamadas, no tengo el número exacto. Pero esta es como otra medida para poder seguir bajando. Porque como lo mencione al principio el número que si tengo exacto es que nos deben más de OCHOCIENTOS MIL DÓLARES.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Tiene la palabra, Oscar Gutiérrez.

H.C. OSCAR GUTIÉRREZ - CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS HERRERA: Gracias señor Presidente. Muchas gracias, igualmente deberían de tener algún estimado de cuantas tumbas piensan exhumarse en este Acuerdo que se piensa crear y me gustaría saber púes cuando más o menos seria ese número, gracias.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Concejal. Para contestar Licenciada Cerrud.

LICDA. ANDREA CERRUD - DIRECTORA DE SERVICIOS MUNICIPALES MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Solo del año “2010” son aproximadamente “86” personas solamente de año “2010” y solamente adultos para aclarar “86” personas, eso es de un solo año y de ahí el promedio varia más o menos pro son “86” personas y que la deuda asciende por cada una de esas personas a más de B/.970.00.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Tiene la palabra, Oscar Gutiérrez.

H.C. OSCAR GUTIÉRREZ - CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS HERRERA: Por último y disculpe cuantos tumbas hay en el cementerio, actualmente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Concejal. Tiene la palabra, para contestar Licenciada Cerrud.

LICDA. ANDREA CERRUD - DIRECTORA DE SERVICIOS MUNICIPALES MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: MIL SETECIENTAS tumbas al momento. El cementerio tiene “20” hectáreas al momento solo se están ocupando, entre dos o tres hectáreas y no tenemos, o sea para poder adecuar el terreno requerimos de un trabajo bastante extensivo, que se están haciendo los esfuerzos plan “B” y plan “C” estamos solicitando una alianza con la Universidad Tecnológica de Panamá, para poder hacer un estudio de suelo queremos hacer una concesión para poder extraer piedras, rocas, etcéteras. Para poder adecuar el espacio. Pero todas estas medidas toman más tiempo y los vecinos necesitan poder acceder a este servicio lo antes posible.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Licenciada. Tiene la palabra, Oscar Gutiérrez.

H.C. OSCAR GUTIÉRREZ - CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS HERRERA: Si bueno yo ya para cerrar, me parece correcto la intervención del compañero Barsallo y en el Acuerdo veamos la posibilidad de extender un poco más este llamado. Entendemos que ya se ha hecho un trabajo de llamar a las personas por el tema de la morosidad. “15 días” es un tema de bastante cuidado, sobre todo cuando hablamos de la familia de nuestros vecinos y quizás de nuestra propia familia y darles la posibilidad de un mes, para esta convocatoria o este llamado que se está haciendo y adicional lo que dice el compañero Guillermo es sano que hagamos la publicidad de estas familias para que les puedan llegar por otros medios. No sé, si hacen algunos panfletos de informativos en las tiendas principales de nuestro Distrito. Porque si hay muchas personas, que si han perdido el contacto tanto con ustedes como con cierta parte la población y si es importante que tengan la información de que esto se va a dar, muchas gracias.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Concejal. Tiene la palabra, Darío González.

H.C. DARÍO GONZÁLEZ - CORREGIMIENTO ARNULFO ARIAS MADRID: Gracias señor Presidente. Buenas tardes a todos, yo escuchándolos

me genera mucha incertidumbre algo aquí. Cuanto es la población, cuantos números de fosas tienen.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Concejal, para contestar Licenciada Cerrud.

LICDA. ANDREA CERRUD - DIRECTORA DE SERVICIOS MUNICIPALES MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: DOS MIL SETECIENTAS, fosas actualmente.

H.C. DARÍO GONZÁLEZ - CORREGIMIENTO ARNULFO ARIAS MADRID: DOS MIL SETECIENTAS. Cuántos morosos hay.

LICDA. ANDREA CERRUD - DIRECTORA DE SERVICIOS MUNICIPALES MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Por año aproximadamente “86” personas. Puede haber más de MIL SETECIENTOS morosos.

H.C. DARÍO GONZÁLEZ - CORREGIMIENTO ARNULFO ARIAS MADRID: Más de MIL, o sea la mayor cantidad de fosas. Desde cuando desde el 2010 el Municipio de San Miguelito, porque tengo entendido que eso era Panamá hace años atrás. Desde cuando el Municipio de San Miguelito, tiene se le hizo el traspaso de ese terreno.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Concejal, para contestar Licenciada Cerrud.

LICDA. ANDREA CERRUD - DIRECTORA DE SERVICIOS MUNICIPALES MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: El Cementerio está en funcionamiento desde el 2010.

H.C. DARÍO GONZÁLEZ - CORREGIMIENTO ARNULFO ARIAS MADRID: Si la pregunta es clara. Desde cuando el Municipio de San Miguelito tiene, se le dio el derecho sobre ese Cementerio.

LICDA. ANDREA CERRUD - DIRECTORA DE SERVICIOS MUNICIPALES MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Desde el 2010.

H.C. DARÍO GONZÁLEZ - CORREGIMIENTO ARNULFO ARIAS MADRID: Desde el 2010, desde el mismo año no paga nadie y entonces no se paga por adelantado. Porque yo tengo familiares muertos y yo tengo que pagar tres años por adelantado.

LICDA. ANDREA CERRUD - DIRECTORA DE SERVICIOS MUNICIPALES MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Al inicio que esa era la modalidad, que las personas pagaban tres años por adelantado. En algunos casos hay personas que se les daba un año de exoneración y después no regresaron más nunca. Hay distintos casos más que nada una irregularidad en la administración. Pero tenemos morosos desde que el Cementerio existe.

H.C. DARÍO GONZÁLEZ - CORREGIMIENTO ARNULFO ARIAS MADRID: Pero si pagaban, tres años por adelantado las personas.

LICDA. ANDREA CERRUD - DIRECTORA DE SERVICIOS MUNICIPALES MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: No era el caso de todos.

H.C. DARÍO GONZÁLEZ - CORREGIMIENTO ARNULFO ARIAS MADRID: Entonces los números no me cuadran.

LICDA. ANDREA CERRUD - DIRECTORA DE SERVICIOS MUNICIPALES MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Por qué, Honorable.

H.C. DARÍO GONZÁLEZ - CORREGIMIENTO ARNULFO ARIAS MADRID: Por qué OCHOCIENTOS MIL a diez años. Creo que esa transición se dio en el gobierno, sino me equivoco de Gerald Cumberbach, me parece que en ese momento, hicieron un acto que creo que fue Blandón el que estaba en ese momento. Pero ese no es el caso, lo que llama la atención es que básicamente eso es un desierto económico, porque no hay ganancia allí. O sea se vuelve un peso en teoría lo que usted me está diciendo, se ha vuelto un peso. Entonces si se ha vuelto un peso durante “14 o 15” años de las personas ahí entonces sacar a las personas, se va a volver otro peso para ustedes. Porque vamos a tener los familiares de estas personas, las vamos a tener aquí también, por ese Acuerdo que usted propone y que nosotros como Concejo tenemos que aprobar y que al final nosotros vamos a cargar con esa responsabilidad. Porque en el momento donde ustedes dicen “15” días. Aquí hay que pensar algo vamos a ver si esas personas que en “10 años” no pagaron van a pagar en “15” días. Entonces se nos va a volver un problema, vamos a tener que levantar todos esos muertos a comenzar a exhumar. Entonces eso es un problema que también tenemos que tomar en consideración. Porque ahí nosotros somos los que vamos a tomar la decisión de levantar la mano para la aprobación. Entonces nosotros no podemos tomar una decisión tan rápida así y yo le digo a los compañeros que pensemos un poco por la gente de San Miguelito. Porque ahí hay gente de la ciudad y presten atención porque ahí no hay gente solamente de San Miguelito. Pero si nos va a golpear a nosotros en San Miguelito. Porque ahora pertenece a San Miguelito y hace años ahí entraba gente de la ciudad y de todos lados. Ya les digo una vez se pasa no estoy seguro pero deberíamos de investigar eso. Una vez pasa acá a San Miguelito o sea la deuda que se está generando y por eso la pregunta, esa deuda quien la generó si fue cuando estaba en la ciudad o fue cuando estaba con nosotros acá y que tomen en cuenta, que no hay solamente gente que es de San Miguelito o familiar de la gente de San Miguelito sino también de la ciudad. Porque en ese momento recuerdo que decían que eso era una laguna, el cementerio era una laguna. Entonces nos vamos a acarrear también ese problema nosotros. Porque no se van a quedar callados y cuando usted exhume eso, cada persona que usted exhume, usted va a meter al menos que se mueran 10 o más personas por día. Que usted va a meter muerto y muerto ahí. O sea no me cuadra eso.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Tiene la palabra, por cuestión de orden la Alcaldesa Irma Hernández.

H. C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

SAN MIGUELITO: Tiene la palabra por cuestión de orden la Alcaldesa Irma Hernández.

LICDA. IRMA HERNÁNDEZ - ALCALDE MUNICIPAL:

Gracia Presidente, son muy buenas las preguntas, Honorable, ya hemos tenido otros espacios donde hemos hablado de las mejoras que se han hecho, se ha dicho, como estaba antes, como está ahora, los invitamos a un recorrido en el cementerio, lastimosamente no pudo participar usted, para que conocieran cuales eran las condiciones de los queridos fallecidos del distrito de San Miguelito, y hay mucha más informaciones que les podemos brindar, y sé que nuestra Directora tiene todas las respuestas para sus preguntas, pero la preocupación más grande que tenemos hoy, igualmente Directora me gustaría que nos amplíe un poco sobre los planes a futuro que yo les comentaba en el receso, que ya tenemos un proyecto del IBIS para el cementerio donde no solamente dependemos del uso de la tierra sino, el levantamiento de criptas, ayer fue la visita de campo para que fueran los oferentes, los licitantes contratistas, también estamos haciendo el estudio con la UTP, para ver cómo se puede traer el material utilizable, porque antes, en el cementerio municipal de San Miguelito se extraía el material en periodos anteriores, sin pagarle nada a la Alcaldía, entonces eso estuvimos que detenerlo pero la preocupación más importante que tenemos que ver hoy es esa gente que ustedes señalan y nos preocupa y por eso estamos señalando un proceso que no es que se les va a llamar ahorita, se les está llamando desde que nosotros llegamos, ya tenemos más de un año llamando gente, para que vengan, para que venga, para que paguen para que cumplan con sus seres queridos, pero hay gente que no tienen contacto, hay gente que aparecen que enterró y se olvidó de sus seres queridos, mucha gente, entonces estamos estableciendo un periodo y por eso necesitamos contar con ustedes para la comunicación con las comunidades de cómo va a ser el proceso, en que tiempo, pero lo más importante, y es la preocupación que debemos tener, es que si mañana llega una familia de Arnulfo Arias, a la Alcaldía y pide que se le entierre a su ser querido vamos a poder darle una respuesta y esa si es que es una preocupación y allí sí es que se nos pueden llenar las juntas comunales, la Alcaldía diciendo donde entierro a mi ser querido, si el cementerio municipal no tiene la capacidad de hacerlo, entonces esa es la premura y la preocupación más grande que tenemos en no poderle brindar el servicio a nuevos vecinos que están reduciendo todos los días, y a mí me gustaría Directora que nos diga en promedio más o menos cuantas personas diariamente llegan a la Alcaldía a pedir fosas y porque la importancia de hacer este proceso oportunamente, gracias Presidente.

H. C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

SAN MIGUELITO: Gracia a usted Alcaldesa, tiene la palabra el Concejal Darío González.

H.C. DARÍO GONZÁLEZ - CORREGIMIENTO ARNULFO ARIAS

MADRID: Señorita alcaldesa, no está en debate si yo voy o no voy, el debate está el hacer una pregunta directa a la persona encargada de departamento, o sea

ella es la directora, ella es la que me tiene que responder, entonces yo le hice la pregunta clara de cuantas apersonas, y no me opongo a que eso se dé, lo que les quiero transmitir a la señorita Directora del Departamento, es que se va hacer después de, si eso no funciona, a mí siempre me va a preocupar después de la primera vez que nosotros tuvimos un al revés en una toma de decisión y eso me va a preocupar que pasar después de, entonces por eso antes de emitir mi voto, yo pregunto que van hacer y qué plan tienen, así que si yo pregunto, yo espero una respuesta, gracias.

H. C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Para contestar Licenciada Cerrud.

LICDA. ANDREA CERRUD - DIRECTORA DE SERVICIOS MUNICIPALES: Lo primero es aclarar en el cementerio los terrenos que en efecto están en el Distrito de Ancón, eran terrenos de la Nación, que la Alcaldía de Panamá cedió esas tierras a la Alcaldía de San Miguelito, y en eso entonces en esos momentos se convirtió en un cementerio, esa es la información que yo manejo, y la información que tenemos en nuestros libros, del 2010 son personas de San Miguelito, o sea del 2010 a la fecha del 2025 son quince años, se inauguró el 15 de abril, del 2010 el cementerio de San Miguelito, por ende de la deuda que estamos hablando de vecinos de San Miguelito, eso era lo que quería aclarar, igual podemos revisar los documentos legales al respecto lo otro del que comentaba que si bien pedíamos pagar los tres primeros años, las personas desde el 2010, no tenían la capacidad de los tres primeros años, entonces esas personas que no tenían la capacidad de pagar esos tres primeros años, se les hacía un tipo de arreglo de pago, entonces yo en el 2010 necesitaba enterrar a alguien no tenían para pagar esos tres primeros años, me hacían un acuerdo, y me desaparecía entonces no pagaban, por eso tenemos desde ese año que no van acorde a los que estaba en el acuerdo y que tenía que pagar los tres años, eso es lo que quería aclarar, lo otro es, que es lo que vamos hacer, creo que lo mencioné al inicio de mi intervención, nosotros al momento de que sea aprobado este acuerdo, para empezar a exhumar nosotros estaríamos colocando los guarda restos en una fosa común, como mencioné en su momento una fosa puede albergar diez guarda restos, esto quiere decir que en el 2010, si tengo que exhumar 86 personas que están morosa desde el 2010, esas son ocho fosas, pero estaría exhumando 86 fosas y tendría espacio y la matemática pueda que no esté ahorita clarita, pero 72 fosas disponible para los vecinos del distrito y ocho que estaría utilizando como fosas comunes para los guarda restos, algo más que quiero aclarar es que si un vecino después que nosotros realicemos la exhumación deseé retirar los guarda restos de sus familiares, debe hacer la cancelación, o sea todas las personas van a atar clasificadas, o sea yo Andrea no pude pagar ahorita y me exhumaron a mi ser querido y después tengo el dinero y quiero sus restos eso se va a poder hacer porque van a estar cada uno identificados, digamos que ese es el proceso y estamos preparados para eso, y estaríamos utilizando fosas del mismo cementerio, que serían fosas comunes y yo realmente apelo también a que los vecinos del distrito se puedan acercar para hacer algún acuerdo de paga para no tener que exhumar a sus seres queridos, pero realmente, contar con morosos del 2010, que nos deban más de

novecientos dólares eso nos tienen que alarma y tomar algún tipo de acción al respecto, brevemente para responder a lo que decía la Honorable Alcaldesa, nosotros estamos en una fase que también responde un poco de que vamos hacer después, porque nos podemos seguir quedando sin fosas, ahorita mismo, ya salió la licitación para poder hacer adecuaciones o remodelaciones al edificio administrativo, ahorita mismo el personal que está día a día en el centenario no cuenta ni con luz, ni con agua, eso está contemplado dentro de la licitación, para poderle tener luz a nuestros funcionarios, se han presentado robos, ahorita mismo logramos brindarles transporte a nuestros funcionarios públicos, que van al cementerio, que los buscan en la entrada de Chivo – Chivo, los llevan para poder trabajar, otras adecuaciones que vamos hacer en esta fase dos en el cementerio es contar con colon varios, eso es algo que ahorita mismo no tenemos, es algo que ahorita no le podemos ofrecer a nuestros vecinos, eso viene próximamente, vienen más fosas porque hay que adecuar el terreno y eso requiere de equipo adecuado y vamos a fortalecer el estacionamiento, y el espacio para los vecinos que van a enterrar a sus seres queridos, una sala donde estar, entonces hay planes en el cementerio, se están haciendo adecuaciones desde que los recibimos, pero en estos momentos la conversación se engloba en los morosos que tenemos. y que suman del cien por ciento de fosas que tenemos, aproximadamente el 71% esta moroso, nuestro plan era iniciar las exhumaciones año por año, es decir, se empezarían las exhumaciones de las personas del 2010, por eso tengo tan claro el número que son 86 personas y luego iríamos con el 2011, y progresivamente, no sé si esto quepa en la conversación, pero ya hay un acuerdo de la Alcaldía de Panamá que si los vecinos se atrasan un mes se realiza la exhumación, entonces creo que generar una cultura también de pago de nuestros vecinos y esto también de cara a otras tasas, y eso es bueno, eso es lo que puede aportar en esta intervención.

H. C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracia Licenciada, en el orden de la palabra la tiene Guillermo García, luego Javier Valverde, luego la Abogada Consultora, y luego Amed Rojas Lamela,

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS - CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: Gracias señor Presidente, si para ir aterrizando de hecho yo iba a mencionar el tema del acuerdo municipal de Panamá que es un poquito más drástico que este, que se pretende aprobar y yo insistiría en ciertas modificaciones, y voy a insistir en lo mismo la primera muy puntual y coincido con Juan Barsallo, en el sentido que debe aumentarse el plazo mínimamente a un mes en vez de quince días, yo creo que eso es fundamental; **dos** establecer un mecanismo adicional de publicidad yo creo que es muy importante; **tres**, el tema de cambiar meses a anualidades, pero yo le haría una pregunta y esto también para ver si se hace otra modificación o sugerimos otra modificación, si usted dice que van a comenzar con las exhumaciones del año 2010 y que me parece lo correcto, de lo más antiguo hacia lo más nuevo y me parece lo correcto eso significaría que no necesariamente tendríamos que circunscribirnos a tres anualidades, podríamos hacerlo por ejemplo a cinco, porque eso nos afectaría el cronograma de trabajo de ustedes, que les quiero decir con esto?, porque si yo comienzo con el 2010, cuando yo afecto los cinco años, afecto a 2020, por

ejemplo que ni siquiera lleguemos allá, entonces para que aprobamos un acuerdo a tres años, cuando podemos aprobarlo a cinco o seis años, porque nosotros en San Miguelito tenemos un gran problema, es un problema de crisis económica, en donde mucha gente por descuido otras porque simplemente no tienen los recursos, otras porque posiblemente no es la prioridad si de alguna manera lo confrontan con comer, entonces si nosotros podemos hacer variaciones en ese sentido, repito, yo entiendo la intención de la Alcaldía, y la comarto porque tenemos que hacer espacios, pero si haciendo espacio no afectamos lo que no es necesario afectar, creo que es mejor, repito para no seguir redundando; **uno** ver la posibilidad de que en vez que sean tres anualidades, la dejemos en cinco anualidades, lo cual no afectaría el cronograma en lo que usted misma plantea; **dos** en vez de que sean quince días, que sean treinta días a partir de la última publicación: **tres** buscar el mecanismo de publicidad incorporando los medios digitales, creo que esos serían las sugerencias para que vallemos de repente buscando una solución a este tema, gracias señor Presidente.

H. C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Tiene la palabra Javier Valverde.

H.C. JAVIER VALVERDE - CORREGIMIENTO BELISARIO PORRAS:
Buenas tarde a todos, miren, yo estoy de acuerdo con lo que dice el compañero, lo que dijo el compañero acá , con lo que dijo el compañero también acá porque en verdad tienen mucha razón lógica de que es algo delicado el tema requerido de las personas, pero también estoy de acuerdo con lo que dice la compañera que nosotros tenemos que tenerle una cultura a las personas de pago, porque esto solamente pasa en el distrito de San Miguelito, pasa también que nosotros hemos sido muy dócil, y que a través del tiempo este Concejo ha sido dócil y se ve en cada uno de los acuerdos que tenemos haciendo el derecho comparado con el Municipio de Panamá, le puedo decir en el tema de los carros en la vía, ellos solamente tienen cinco días, que si tu no mueves tu carro se lo llevan en grúa, entonces con la autoridad competente, que es la Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre, en este caso la compañera dice que es un mes, tres meses en el Municipio de Panamá, y de una vez tienes respuestas, entonces allí vemos la efectividad de un municipio y su presupuesto y el de nosotros, políticamente, sabemos nosotros que podemos tener un riesgo, pero nosotros vinimos aquí para hacer las cosas bien entonces yo creo que nosotros tenemos es que cobrar ese dinero de la mejor manera porque si nosotros les avisamos a las personas dejen sus difuntos aquí y va a pasar esto tal día y si llega ese día hay que cumplir con la palabra, y es que nosotros pasamos pidiendo partidas, ahorita mismo nosotros tenemos una moratoria, porque estas son cosas que no debía estar pasando hace rato porque los Alcaldes pasados ya tenía que haber hecho esto, esto es del 2010, y que tenemos que hacer nosotros como lo dijo la compañera, simple y sencillamente tenemos que buscar la manera de que se le notifique bien a las personas, porque es un tema bien delicado, pero obviamente ya se les nota el desinterés que ellos tienen por sus familiares, porque desde el 2010 no se ha vuelto a saber más nada de una persona y ni siquiera el día de los difuntos una flor algo así, de allí que estamos haciendo nosotros entonces, es mi pequeña

intervención, llamándolos todos a participar de esto, con lo que dice el compañero Darío, que nosotros si tenemos que garantizar, de que las medidas de comunicación si den, yo por lo menos en mis redes sociales poder apoyar en esto y que las personas sepan que sin duda hay personas de Belisario Porras que tienen familiares en ese corregimiento en este cementerio, así que es todo Presidente.

H. C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Concejal. Tiene la palabra la Abogada Consultora Anayka Mock,

LICDA. ANAYKA MOCK - ABOGADO CONSULTOR CONCEJO MUNICIPAL: Gracias señor Presidente para Aclararle al Honorable Darío, el terreno donde está el cementerio municipal no es propiedad del Municipio de San Miguelito, el Municipio de San Miguelito a través del Acuerdo Municipal No.99 del 13 de julio del 2010, el Concejo Municipal de Panamá autorizó la construcción del cementerio y tiene la autorización para la construcción uso y administración, son dos cosas totalmente distintas, el cementerio municipal de San Miguelito tiene la exclusividad para que a través del Concejo Municipal de Panamá, no, la propiedad no es del Municipio de San Miguelito, pero a través de una resolución ministerial cuando era terreno del Estado se dio que ese terreno tenía que pasar a uso del cementerio municipal de San Miguelito, pero bajo la firma de un convenio del Concejo Municipal de Panamá con el Municipio de San Miguelito y por eso se tiene el uso y el usufructo y se pueda hacer la construcción del cementerio municipal, para poder aclararle al Licenciado Darío, con el tema del Honorable Guillermo muy válidas las sugerencias, sin embargo yo asumo que en la elaboración del proyecto de acuerdo en el tema de la publicación se basaron en la ley 38 del procedimiento administrativo, entonces donde hay que ceñirse a las publicaciones en periódicos, ya sea en tablillas de la Alcaldía, en el Concejo Municipal, y en gaceta oficial, pero sin embargo en la práctica el Concejo Municipal de San Miguelito todo lo que aquí se aprueba se procede a la publicación digitales, pero en el marco legal sería un poquito producente y además no sé si el Director de Asesoría Legal y que se me escapa el nombre, asumo que tomó nota de la ley 38 del procedimiento administrativo, porque creo que actualmente en otras sesiones la Alcaldesa había propuesto de que teníamos que leer la elaboración de un proyecto de acuerdo para el servicio del cementerio municipal porque actualmente no tenemos una regulación del cementerio municipal para todos estos detalles como exhumaciones, como limpieza y todo lo demás, entonces solamente nos basamos en lo que dice la ley 106 de los servicios municipales que es lo que le da la facultad al Concejo para que ellos puedan actuar en la parte administrativa, eso y bueno el proyecto de acuerdo que ya se había conversado de ver el tema del cementerio municipal, para todo lo que son requisitos, procedimientos y todo demás que la fecha no lo mantenemos, gracias señor Presidente.

H. C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Por cuestión de orden le voy a dar la palabra a la Alcaldesa Municipal Irma Hernández, luego al Concejal Amed Rojas Lamela.

LICDA. IRMA HERNÁNDEZ - ALCALDE MUNICIPAL:

Gracias señor Presidente, Abogada Consultora hay una escritura que dice que el cementerio es de la Alcaldía de San Miguelito, eso no nos hace propietarios del cementerio de San Miguelito?

H. C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL SAN MIGUELITO: Para contestar Anayka Mock.

LICDA. ANAYKA MOCK - ABOGADO CONSULTOR CONCEJO MUNICIPAL: (No se entendió) Ni de este Concejo Municipal, nosotros solamente tenemos conocimiento del convenio, si posterior a la firma del convenio se dio una autorización de traspaso con escritura pública, inclusive se lo estaba preguntando a la Ingeniera Municipal si ella tenía conocimiento si ese terreno había sido traspasado al Municipio de San Miguelito, así que si es una parte interesante de que den luces a este Concejo Municipal del estatus de ese terreno.

H. C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Se le cede la palabra a Darío González.

H.C. DARÍO GONZÁLEZ - CORREGIMIENTO ARNULFO ARIAS MADRID: Es por eso que yo hice la pregunta de que si ya era o no era, no es que estoy haciendo o diciendo cosas que no van en la línea, por eso hice la pregunta porque ni fuese así, tenemos o no tenemos inherencias señorita, por eso hice la pregunta, no recuerdo no específicamente y cuando se dio ese convenio, en julio 2010 y cuando el Municipio de San Miguelito empezó ya básicamente a trabajar allí, en la firma del convenio, es allí donde nosotros tenemos que ver que vamos hacer porque los que vamos a tomar la decisión al final, usted propone y nosotros proponemos y después y por eso es que necesitamos estar claro en ese tema, si ya se dio, si no se dio, y si se dio bueno adelante, gracias.

H. C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Tiene la palabra Amed Rojas Lamela.

H.C. AMED ROJAS LAMELA - CORREGIMIENTO AMELIA DENIS DE ICAZA: Gracias Presidente, sin duda alguna es inevitable el contexto y definitivamente aquí los vecinos saben que ha sido muy responsable las administraciones anteriores con este tema tan importante y delicado que hoy nos tienen debatiendo la aprobación o no de este acuerdo, juicio de este Concejal, luego de escucharlos a todos, tendría mi aprobación, aquí tenía una serie de preguntas y gracias colegas de hacerlas, porque se han aclarado poco a poco, y yo creo que he evitado las intervenciones de los demás y decía que pasa si no se aprueba, y la Alcaldesa claramente lo explicó algún vecino pudiese estar si el servicio hoy día y es un servicio digno que se les ofrece y pronto va a ser más digno, ojalá los planes se concreten Directora y yo sé que está sobre sus hombros y también sobre los hombros de la Alcaldesa, sin demeritar de que nosotros como Concejales y como Representantes asumimos, también quería preguntar sobre un ejemplo si en otro municipio y aquí lo aclaró el colega Guillermo si pudiese también darnos luces de otros municipios, inclusive que

ocurre en otros cementerios privados, quizás sería una buena comparativa porque son un poquito más inflexibles o más rígidos porque representa un negocio para ellos y que nosotros como servicios que debemos brindar, también tenía la pregunta del tiempo cual es la deuda, desde cuándo, cantos son desde ese año, ya estoy bastante claro, y aquí nos dirá el Tesorero y creo que lo ha explicado varias veces y lo ha dicho que hay deudas que son casi incobrables por no ponernos al extremo, pero si representan mayor gasto la operatividad de poder cobrarlo, a lo que vamos hacer, por favor y hay que accionar, y eso me lleva a las sugerencias que recogió y bien asumió el colega García Rivas y yo estaría totalmente de acuerdo, sobre todo con que no sea tres meses sino cinco anualidades, 30 días, y que se haga sin interrumpir nada legal perdón o incurrir nada ilegal, la mayor publicación, un buen proceso para que cada familiar esté claro de que va a ocurrir, cual es la regla del juego, y si pueden y si tienen la oportunidad bebido a la eventualidad solventar la deuda, que lo haga sino ya ha doblegado esa deferencia, al vecino, nos dijo 2,700 fosas en total en estos momentos, más de mil setecientos morosos, eso es demasiado, una fosa 10 guarda restos, yo estoy bastante claro, gracias Presidente.

H. C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Concejal, antes de pasarle la palabra para que conteste, voy a solicitarle a la secretaria que haga la debida extensión del tiempo porque ya pasamos las dos horas de la sesión, señora Secretaria.

LICDA. LISETH DÍAZ- SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Sírvanse levantar la manos quienes aprueban la extensión de la sesión, ya culminada las dos horas reglamentarias, ha sido aprobado.

H. C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL SAN MIGUELITO: Gracias Secretaria, Licenciada Cerrud para contestar.

LICDA. ANDREA CERRUD - DIRECTORA DE SERVICIOS MUNICIPALES: Una de las observaciones que hizo el Concejal Lamela, este acuerdo tomó como referencia un acuerdo muy reciente de agosto del 2025, del Concejo Municipal de San Carlos que se encuentra en la misma situación, el cementerio municipal de San Carlos también llegó a su máximo y tuvieron que aprobar un acuerdo municipal para realizar exoneraciones, y tomamos referencias también de este año, y por otro lado estoy de acuerdo con las observaciones que dieron los distintos Concejales, yo creo que acá entiendo las preocupaciones de tener que exhumar a seres queridos del distrito, pero también hay que ser responsables con los vecinos que requieran el servicio el día de mañana, entonces se pudiera hacer el ajuste en el acuerdo como bien dijo el Concejal García de modificarlo a cinco anualidades mejorar el mecanismo de publicidad, y bueno si se ajusta en 15 días a un mes como mencionó la Abogada del Concejo, se tomó por la ley, esto lo que haría es extender la disponibilidad de fosas para los vecinos, entonces si lo modificamos a un mes que no tengo ninguna oposición, solo que puede que tengamos un lapso de tiempo que tengamos que decirles a los vecinos, no contamos con fosas al momento para que todos acá estemos conscientes de eso, pero pasado ese mes de la publicidad y de notificarles a los vecinos, que allí también les pediría a ustedes que en cada

una de sus juntas comunales, también cuenten con ese listado, luego podemos seguir dando el servicio sin ninguna intervención

H. C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Licenciada. Tiene la palabra Guillermo García, y luego Rodrigo Ortega.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS - CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: Gracias señor Presidente, gracias Licenciada, con referencia a lo señalado por la compañera Anayka Mock de lo que establece la ley 38 del 2000 específicamente el tema de publicidad, lo que ocurre es que lo que establece la ley que es el día 31 de julio de ese año, y que en ese momento de hecho ni siquiera había tema digital de las redes sociales, hace referencia a los requisitos mínimos pero no es óbice para que efectivamente a partir de la autonomía que tienen los Concejos Municipales se establezcan requisitos adicionales a los que establece la ley siempre y cuando estos totalmente de acuerdo con la Licenciada no vayan en detrimento o en contra de lo que planteado la ley 38 del año 2000, muchas gracias señor Presidente.

H. C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias colega. Tiene la palabra Rodrigo Ortega.

H.C. RODRIGO ORTEGA - CORREGIMIENTO BELISARIO FRÍAS:
Reitero los saludos, en realidad no quedé claro si le pertenece a San Miguelito, a Panamá el espacio, y me parece que es más factible, más fácil para todos, en el momento que la persona llega a solicitar el espacio para el funeral, hacerle saber de qué se le va a dar un plazo y no estar improvisando y haciendo cosas así para el bien del vecino, pero cuando tú vas allá cuesta tanto y si no pagas en tanto tiempo (No se entiende).

H. C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL SAN MIGUELITO: Tiene la palabra Darío González.

H.C. DARÍO GONZÁLEZ - CORREGIMIENTO ARNULFO ARIAS MADRID: Una pregunta, no sé porque yo en San Miguelito nunca he enterrado un familiar, siempre ha sido en la ciudad y cuando usted solicita la fosa, y no sé si en San Miguelito te piden por adelantado el pago de los tres primeros años, no existe?, entonces yo creo que ese es un punto que hay que tomar en consideración de aquí hacia adelante y es que ya sabemos que hacia atrás es morosidad, precisamente porque no se toma en consideración este punto, porque si aquí en adelante nosotros le cobramos a la persona, ya la exoneración es otro punto aparte, pero las personas que van a ir, si le podrían cobrar no se una anualidad algo por adelantado, ya sea uno o dos o tres y que en este caso en la ciudad y lo digo porque la vez que enterré a mi mamá, mi hermano, a mi abuelo o sea he enterrado a muchas personas familiares míos y siempre que voy a solicitar el primer pago es de los tres primeros años y la fosa aparte, y eso es innegociable, entonces que para futuras administraciones no pasen por este proceso, que están pasando ustedes, yo creo que deberíamos tomarlo y si los compañeros están de acuerdo, para que las personas también y ya quitarnos ese peso de que tengamos o futuras administraciones tengan que estar aprobando

acuerdos, para poder crear una moratoria para que las personas se acerquen al municipio a pagar sus fosas, gracias Presidente.

H. C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Concejal. Tiene la palabra la Alcaldesa Irma Hernández.

LICDA. IRMA HERNÁNDEZ - ALCALDE MUNICIPAL:
Gracias Presidente, para aclarar dudas, acabo de mandar al grupo del Concejo Municipal la escritura No.2 del 4 de enero del 2019, por la cual la Nación le traspasa a título de donación el polígono del cementerio a favor del Municipio de San Miguelito, gracias Presidente.

H. C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Alcaldesa, tiene la palabra Guillermo García.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS - CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: Gracias Presidente, Rodrigo ha dicho algo brillante, hace un rato en su exposición que quizás se pasó desapercibido y en función de eso le voy hacer una pregunta Licenciada, cuando un residente va hacer el trámite para la sepultura de su pariente llena algún tipo de documento que documento llena, por favor explique para luego hacer un comentario.

H. C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Para contestar la Licenciada Cerrud.

LICDA. ANDREA CERRUD - DIRECTORA DE SERVICIOS MUNICIPALES: Los vecinos cuando solicitan el servicio deben de estar a paz y salvo, por ejemplo con la Alcaldía, deben entregarnos el certificado de defunción del familiar, indicarnos la razón del deceso, indicarnos su residencias como datos generales, se les solicitan en ese momento tres líneas de teléfono, por ejemplo porque la data que tenemos del 2010 solamente se les pedía un número y si no todos los que estamos aquí hemos cambiado nuestros números de teléfonos del 2010. Todas esas líneas están desconectadas, se les dé una copia de la cédula y si no se me queda nada por fuera en general es la información que se les pide, ellos deben de llenar un formulario, de permiso de entierro.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS - CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: Gracias Licenciada, dicho esto si yo creo que la solución para que no estemos en esto otro día evidentemente vamos hacer la parte de la aprobación del acuerdo que me parece que ya estamos suficientemente ilustrados pero creo que a futuro señorita Alcaldesa, en dicho documento debería incorporarse una cláusula en donde se establezca de manera clara cuál es el periodo máximo de morosidad, que daría lugar o derecho a la Alcaldía hacer el proceso de exhumación porque a partir de este instrumento ya no tenemos que estar acá y de manera automática y eso lo dijo Rodrigo y por eso le damos el crédito al compañero ya automáticamente cuando se verifica una condición específica ya la Alcaldía correcto, sin tener que venir al Concejo puede hacer el trámite correspondiente, y de hecho lo más importante, ya el deudo sabe cuáles son sus obligaciones y no puede recaer en el incumplimiento de dichas obligaciones, gracias señor Presidente.

H. C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL
SAN MIGUELITO: Gracias Concejal. Tiene la palabra Javier Valverde.

H.C. JAVIER VALVERDE - CORREGIMIENTO BELISARIO PORRAS:
 Gracias, reitero de que estoy de acuerdo con lo que están exponiendo los compañeros, pero ahora de que usted habla ese tema, pueda que en el día de mañana toque ese tema sí, usted dijo que aquí solo había un solo cementerio, pero en Cerro Batea hay un cementerio, que sabe de ese cementerio, y ese cementerio tengo entendido que tiene muchos años, que se sabe usted de ese cementerio, por favor.

H. C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
 Para contestar Licenciada Cerrud.

LICDA. ANDREA CERRUD - DIRECTORA DE SERVICIOS MUNICIPALES: Si el cementerio de Cerro Batea, es un cementerio informal, que la Alcaldía de San Miguelito en ningún momento ha tenido autoridad sobre ese cementerio, por apoyar el descaso de esos seres que están allí, nosotros en esta administración apoyamos la limpieza de ese cementerio, pero ese cementerio básicamente fueron vecinos que empezaron a enterrar a sus familiares sin ningún tipo de autorización, sin pagar por el uso de eso, o sea ningún trámite del cementerio de Cerro Batea ha pasado por la Alcaldía de San Miguelito, o sea es un cementerio informal, es un terreno que está contaminado, porque no se hicieron los estudios iniciales para utilizarlos como un cementerio y lo conocemos como el cementerio de Cerro Batea, pero el único cementerio legal que la Alcaldía de San Miguelito administra en estos momentos es el cementerio que se encuentra en Chivo-Chivo.

H. C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL
SAN MIGUELITO: Gracias Licenciada. Tiene la palabra Javier Valverde.

H.C. JAVIER VALVERDE - CORREGIMIENTO BELISARIO PORRAS:
 Entonces nosotros como gobernantes municipales de aquí, que medida se puede tomar en este caso, porque si se está hablando de una exhumación de un lugar que es legal este que es ilegal, hay que tomar cartas en este asunto, podemos verlos después, exactamente, así es que es un tema, gracias Presidente.

H. C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
 Gracias colega, tiene la palabra Juan Barsallo.

H.C. JUAN BARSALLO - CORREGIMIENTO MATEO ITURRALDE:
 Gracias señor Presidente, yo solamente quiero dejar claro a las personas que nos ven, que nos escuchan, que las personas a partir del 2010, Porfirio y ya quedad más claro todavía van a pagar un 30% de la deuda, van a exonerar el 30% de la deuda, o sea van a tener que pagar un 70% de esa deuda, por esa parte tenemos que estar claro y cuento representa eso por año, sería el 70% de los ochenta y cinco balboas que cuesta actualmente, que es la finalidad que la persona que estén interesada, que la personas se apersonen hace el arreglo de pago, yo me asusté al principio cuando yo vi tres meses, porque si manejo el tema de los cementerios, en cementerio privado lo mínimo creo que es un año o dos años para exhumación y cuando vimos tres meses Alcaldesa, yo creo que

hay que dar un tiempo más, entonces dicen que 60 meses, cinco años, bueno también veo que es mucho, bueno yo diría que 36 meses, tres años para que esa persona tenga un compromiso también de aquí en adelante para ver solamente eso, el tema de tres meses es muy poco, para que las personas tengan ese tiempo más que todo señor Presidente, por lo demás, bueno.

H. C. IVÁN CHERIBIN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
 Gracias Colega, voy a cerrar este tema y como llega donde mí, ya casi todo esbozado por ustedes, y les agradezco porque ustedes han sido muy asertivo en cada una de sus sugerencias, pero hay un elemento que tenemos que tomar en cuenta y es importante, estas personas es que la gran mayoría han sido llamadas, de alguna manera y a los que no es porque no dejaron un contacto, la parte humana nuestra y sobre todo con un tema tan sensible como lo es nuestros seres querido que están en el cementerio debemos manejarlo con mucho cuidado, sin embargo, sería más sensible y más lamentable que nosotros no tengamos espacios para los que vienen eso es algo que sería muy penoso para nuestra gente de San Miguelito, definitivamente hay un tema aquí que hay un proyecto inclusive dentro del espacio que está destinado para el cementerio de San Miguelito, que está siendo en el futuro impactado por los fondos de IBIS y que hay un movimiento allí que se va a dar, y conociendo un poquito del tema nos gustaría que de alguna manera estas extracciones que se den en el futuro las participemos también con las juntas comunales, por ejemplo yo tuve una experiencia que salvamos una casa en las riberas del río Jun Díaz, pero era precisamente con material que no contábamos y estoy seguro que en algunas de estas comunidades que nosotros representamos hay necesidades de material que se pueda utilizar para hacer nuestras veredas, nuestra calles, nuestra cunetas, el tema de los vados entre otros y que nosotros podamos también aprovechar el tema del recurso que se va a dar allí, por otro lado los comentarios que han hecho los colegas que me precedieron son muy importante, espero que la Licenciada haya tomado nota y que en Secretaría también hagamos las correcciones respectivas para que este acuerdo y creo que es de necesidad urgente, y yo le comentaba a uno de los colegas que esto deberíamos hacerlo hace rato, previendo a lo que nos está pasando en el día de hoy y yo creo que ya teniendo respuestas de estas intervenciones que se han hecho por adelantado ya ustedes saben quién va a pagar y quien no va a pagar y creo que ya llenar este requisito es importante y creo que es apropiado que se tomen las observaciones de cada uno de los Concejales y de la Alcaldesa y de la Abogada Consultora para que le demos seguimiento a este acuerdo y que creo que sin duda lo vamos aprobar después de hechas estas correcciones, eso sería todo y le agradezco Licenciada por su presentación y todo lo que ha compartido con nosotros la información y yo creo que ya la sala esta ilustrada en este tema, así que señora Secretaria creo que es el momento a someterlo a la aprobación de los Concejales para su aprobación.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
 Sírvanse levantar la mano quienes aprueban por urgencia notoria el proyecto de acuerdo, por medio del cual el Concejo Municipal del Distrito de San Miguelito adopta medidas para la optimización y reorganización del Cementerio

Municipal, y se ordena la exhumación de los restos mortales por motivo de morosidad, con las observaciones ya expuestas por este Concejo, ha sido aprobado

H. C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias, señora Secretaria siguiente punto.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Punto No.10 ASUNTOS VARIOS.

H. C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL SAN MIGUELITO: Tiene la palabra Irma Hernández, Alcaldesa.

LICDA. IRMA HERNÁNDEZ - ALCALDE MUNICIPAL:
Gracias Presidente, igualmente Honorables Concejales, por urgencia notoria me gustaría presentar y solicitar la aprobación de dos acuerdos en este Concejo, voy a leer el primero, para que me puedan aprobar la sustentación, el primer acuerdo sería señor Presidente, por el cual se me autoriza a la negociación y suscripción de un contrato con la empresa de distribución eléctrica ELECTRA NORESTE S.A., (ENSA), para la facturación y recaudación de la cartera correspondiente a la tasa de gestión integral de residuos del distrito de San Miguelito,

H. C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Voy hacer un comentario nosotros vimos esta presentación de acuerdo en la Comisión de Hacienda, yo creo que nosotros debemos ponerlo precisamente para la próxima comisión de Hacienda que ser antes del día viernes, solamente estamos esperando algunos de los detalles que teníamos previstos revisar y prefiero que lo veamos en Comisión de Hacienda y lo tramitemos en la Comisión de Hacienda. Tiene la palabra la Alcaldesa Irma Hernández.

LICDA. IRMA HERNÁNDEZ - ALCALDE MUNICIPAL:
Señor Presidente antes del viernes que fecha y a qué hora sería la Comisión de Hacienda.

H. C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL SAN MIGUELITO: Puede ser el día jueves después de la presentación que tenemos con DPU, le hago un anuncio a los colegas que para el día jueves después de las doce y media, vamos a tener la convocatoria para Comisión de Hacienda, y trataremos los puntos sugeridos por la Alcaldesa, tiene la palabra la Alcaldesa Irma Hernández.

LICDA. IRMA HERNÁNDEZ - ALCALDE MUNICIPAL:
Gracias Presidente, esta fecha era solicitada también en varias ocasiones y la urgencia notoria de la presentación de ambos acuerdos que no pude leer el siguiente, pero el primero es con ENSA y el segundo es con el Banco Nacional para la gestión, la constitución del fideicomiso, ambos acuerdos únicamente y ustedes los tienen hace un mes en sus correos, y por eso es que necesitamos acelerar estos tiempos para que podamos estar listos en enero, estos acuerdos lo único que me autorizan es poder brindarme la capacidad en calidad de Representante Legal del Municipio de San Miguelito comenzar a negociar los

términos de contrato de fideicomiso, y comenzar a negociar los términos del contrato con la empresa ENSA, con ENSA queremos continuar con el cobro de la tasa de aseo, ahora que es la salida de la empresa actual, y con el Banco Nacional, para la establecimiento del fideicomiso que ustedes conocen del pliego, para poderle brindar una mejor administración, y seguridad a los fondos de la tasa de aseo que vamos a estar administrando, así que esto simplemente y yo creo que voy a insistir la urgencia notoria de esto porque dos tres días más, so tres días más que el proceso se va a lentizar y necesitamos poder tener todas las herramientas de negociación, todos los contratos que van a llegar a este concejo para su discusión y su aprobación, pero necesitamos avanzar con el proceso de negociaciones, entonces no quiero que ya después de un mes de haber tenido esos acuerdos, que únicamente repito me autorizan a comenzar esas negociaciones esos contratos, impliquen más tiempo para el riesgo que no estemos listo en enero del próximo año, así que señor Presidente y Concejales, yo insisto en verdad y agradezco la fecha pero insisto en la aprobación por urgencia notoria de estos acuerdos municipales, gracias señor Presidente.

H. C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Atendiendo la solicitud de la Alcaldesa inclusive y conociendo la premura una vez también que nos aclararon unos detalles, y gracias al Licenciado Francis que está aquí que nos aclaró algunos de los conceptos allí esbozados en esos acuerdos, podría sugerir que hagamos esa comisión de Hacienda mañana mismo, tiene la palabra Guillermo García.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS- CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: Señor Presidente, bueno yo mañana no podría tengo una cita médica, pero más allá de eso yo si coincidiría con la señorita Alcaldesa, y yo acabo de leer el documento que me acaban de mandar el de ENSA y el del Fideicomiso e infiero producto de la lectura que no se trata de una aprobación para que ella firme ningún contrato, con lo cual si necesariamente tendríamos que ir a comisión de Hacienda y con lo cual yo comulgaría, sin embargo acá simplemente estamos en presencia de una solicitud para comenzar las negociaciones previas tendientes al eso que si requerirá nuestra aprobación, en este sentido y toda vez que si contamos con el quórum requerido, yo si estaría de acuerdo en que se le otorgara el uso de la palabra en efecto de que sustente la solicitud y nosotros podamos aprobar o no como en efecto de nuestra facultad la solicitud de la señorita Alcaldesa.

H. C. IVÁN CHERIBIN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias colega. Tiene la palabra la Alcaldesa Irma Hernández.

LICDA. IRMA HERNÁNDEZ - ALCALDE MUNICIPAL:

La última vez se hizo así, la Comisión de Hacienda y la excusa fue que no estaban todos y que por eso no se podía aprobar que garantía tengo que no vuelva a suceder eso o mañana o el jueves, ya estamos aquí Presidente, no tomemos más tiempo del que necesitamos con temas urgente y repito, aquí no estamos acordando que porcentaje del fideicomiso, ni cuál va a ser la ganancia de ENSA, solamente necesito su aprobación, para poder continuar con, avanzar del proceso de que necesito instalar las conversaciones con ENSA, el equipo

necesita entablar las conversaciones con el Banco Nacional, para que ustedes puedan tener esos contratos lo más antes posible para su análisis, su fiscalización comparación, para su aprobación, así que yo voy a insistir Presidente, en que por urgencia notoria podemos leer lo que implica por urgencia notoria, Abogada Consultora, Secretaria General en que se aprueben estos acuerdos municipales, gracias Presidente.

H. C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Alcaldesa, entendiendo todo lo que usted ha expuesto señorita Alcaldesa y con mucho respeto yo prefiero que el tema de los dos convenios lo toquemos en Comisión de Hacienda, porque eso fue lo que nosotros establecimos y no fue porque no fueron todos, sino porque no teníamos la conversación de todos los Concejales, porque en la comisión de Hacienda, si había el quórum, pero no estaban todos los colegas, tiene la palabra Guillermo García.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS - CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: Hay dos razones por las cuales yo si insisto a que se proceda a la solicitud, señorita Alcaldesa, en primer lugar porque el 18 de enero del año 2026 está a la vuelta de la esquina, estamos atrasado por donde lo veamos yo creo que cada día que pasa es un día que opera en detrimento de nuestro distrito, pero más importante que eso señor Presidente, yo creo que esos son temas que tiene que tratarse a la luz de San Miguelito, o sea nosotros tenemos hoy el quórum reglamentario, nosotros tenemos la posibilidad de hacerlo de cara a cara a San Miguelito, yo no veo con todo el respeto que ustedes se merecen las razones por las cuales hacer esto en una Comisión de Hacienda, en donde no va a estar presente nuestro San Miguelito, nosotros todos y yo estoy convencido de eso actuamos de cara a la población, en este sentido yo creo que no tiene nada de malo que procedamos a entrar a la discusión de si autorizamos o no a la señorita Alcaldesa y que sea de cara a San Miguelito, si la decisión es no autorizarla a partir de la democracia vamos a respetarlo, pero lo que no podemos hacer es porque se puede mal interpretar, allá fuera no acá, porque yo estoy clarito con que todos queremos hacer las cosas bien es decir no lo vamos hacer hoy porque estamos en vivo en San Miguelito, vamos hacerlo mañana que no nos miran, eso no podemos hacerlo, estamos acá, yo tengo hambre, de seguro todos tenemos hambre, pero yo creo que hay una cosa más importante, y es comenzar a definir la hoja de ruta de lo que vamos a hacer para darle mejores días a San Miguelito, así que yo si comulgo con lo que ha solicitado la señorita Alcaldesa, respeto su posición señor Presidente, pero creo y como decía mi abuela, para que voy hacer mañana lo que puedo hacer hoy, muchas gracias señor Presidente.

H. C. IVÁN CHERIBIN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Concejal, importante es que aquí no hay ocultismo, importante era solamente para mí, importante que estuviéramos todos, pero sometamos la situación a la democracia que nos da precisamente la oportunidad en esta cámara edilicia para someter las consideraciones propias, hay una propuesta realizada, tiene la palabra Amed Rojas Lamela.

H.C. AMED ROJAS LAMELA- CORREGIMIENTO AMELIA DENIS DE ICAZA: Gracias Presidente, yo también estaría de acuerdo porque solo es que se sienten las partes a negociar y la Alcaldesa que hoy día tiene la responsabilidad de negociar no suscribir, repito negociar no suscribir, y negociar entiendo que es sentarse y ver a qué acuerdo llegar y luego traerlo acá para que nosotros podamos evaluar y fiscalizar que es nuestra labor así que yo si estaría de acuerdo en que simplemente se apruebe para que luego la Alcaldesa entonces venga nuevamente y el Tesorero y veamos detalles de esa negociación, eso sí, quedamos de acuerdo que diga negociar no suscribir, gracias Presidente.

H. C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias colega, tiene la palabra la Abogada Consultora, no, okey hay una propuesta por la Alcaldesa Irma Hernández para su sustentación señora Secretaria sométalo a consideración.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL: Sírvase levantar la mano quienes aprueban para la debida sustentación por urgencia notoria, el proyecto de acuerdo por el cual se autoriza a la Alcaldesa del distrito de San Miguelito para la negociación y suscripción de un contrato con la empresa de distribución eléctrica ELECTRA NORESTE S.A., (ENSA), para la facturación y recaudación de la cartera correspondiente a la tasa de gestión integral de residuos del distrito de San Miguelito, ha sido aprobado.

H. C. IVÁN CHERIBIN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Tiene la palabra el Tesorero Municipal Porfirio Luna.

LICDO. PORFIRIO LUNA - TESORERO MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Gracias Presidente, buenas tarde, Honorables Concejales, Honorable Alcaldesa, primeramente la solicitud por urgencia notoria, es básicamente porque ya la empresa y en base a nuestra confiabilidad que inicialmente nosotros solicitamos para obtener base de datos de ellos meses atrás en base a ese acuerdo tuvieron operativamente en darnos la propuesta debido a que los tiempos para poder hacer el proceso tecnológico de la implementación del sistema para poder hacer la gestión de cobro a partir de enero, ya estamos corto de tiempo por esta razón ellos ya si solicitaron la premura de poder iniciar en hacer los trámites y el trabajo tecnológico operativo que se tiene que hacer desde la empresa y desde la Alcaldía como tal, por esa razón la solicitud de urgencia notoria para este trabajo con ENSA, ya nosotros tenemos bien adelantado la propuesta sería aprobar la negociación para poder encaminar esta propuesta que ya ENSA nos compartió y ajustarla en base a un contrato ya formal que podemos traer para discutirlo en la Comisión de Hacienda, por la premura de aprobación del concejo de aprobar este acuerdo, por urgencia notoria es básicamente por la necesidad de poder llegar a un consenso con la empresa como tal.

H. C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Tiene la palabra Anayka Mock Abogada Consultora.

LICDA. ANAYKA MOCK - ABOGADO CONSULTOR CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias señor Presidente, este borrador de acuerdo presentado por ENSA, en su parte del acuerda si tienen texto de negociar y suscribir, el contrato entonces hay una diferencia entre estos dos documentos, porque en la sustentación de Hacienda se especificó que en el caso de ENSA, era la cartera morosa que va a dejar la empresa que está saliendo y aquí si se iba a sustentar el tema del porqué negociar y suscribir el contrato y que posteriormente iba a venir el contrato acá por el tema de la cartera morosa, para aclararle al Honorable Amed, porque con el del Banco Nacional si se hizo la modificación y aclaraciones con el Licenciado Legal, el Licenciado Claudio para la negociación y no la firma del fideicomiso hasta que venga el borrador de acuerdo del fideicomiso, pero en este si hay autorización para negociar y suscribir en nombre del Municipio, el contrato con la empresa para lo que es el tema de voy a leerlo, autorizar a la Licenciada Irma Eneida Hernández.

H. C. IVÁN CHERIBIN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Por cuestión de orden tiene la palabra la Alcaldesa Irma Hernández.

LICDA. IRMA HERNÁNDEZ - ALCALDE MUNICIPAL:

Me iba a adelantar Licenciada Anayka, vamos a eliminar la palabra **suscribir** del acuerdo, ya lo habíamos conversado, solo que el borrador vino con la palabra suscribir, solamente vamos a negociar, tal cual lo indicó el Honorable Amed.

H. C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL SAN MIGUELITO:

Gracias, hay una propuesta sustentada por el Tesorero Porfirio Luna, propuesta por la Alcaldesa Irma Hernández, a la cual se le ha hecho algunas sugerencias de modificación para su aprobación, siendo así, señora Secretaria sométalo a la consideración del pleno.

LICDA. LISETH DÍAZ- SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL SAN MIGUELITO:

Sírvanse levantar la mano quienes aprueban por urgencia notoria el proyecto de acuerdo por el cual se autoriza la negociación de un contrato de distribución eléctrica ELECTRA NORESTE S.A., (ENSA), para la facturación y recaudación y gestión de la cartera correspondiente a la tasa de gestión integral de residuos en el distrito de San Miguelito con las modificaciones ya expuestas, ha sido aprobado.

H. C. IVÁN CHERIBIN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias señora Secretaria. Tiene la palabra Irma Hernández.

LICDA. IRMA HERNÁNDEZ - ALCALDE MUNICIPAL:

Gracias Concejales y continuando señor Presidente, el siguiente acuerdo que igual les solicito sea aprobado por urgencia notoria por medio del cual me autorizan a negociar la constitución de un fideicomiso de administración de los fondos de la tasa de la gestión integral de residuos como parte del contrato de concesión del servicio de gestión integral de residuos sólidos en el Distrito de San Miguelito.

H. C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Hay una propuesta realizada por la Alcaldesa, señora Secretaria sométalo a la consideración para su sustentación.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:

Sírvanse levantar la mano quienes aprueban para la debida sustentación por urgencia notoria el proyecto de acuerdo, por medio del cual se autorizan a negociar la constitución de un fideicomiso de administración de los fondos de la tasa de la gestión integral de residuos como parte del contrato de concesión del servicio de gestión integral de residuos sólidos en el Distrito de San Miguelito.

H. C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Para la sustentación tiene la palabra Porfirio Luna, Tesorero Municipal.

LICDO. PORFIRIO LUNA - TESORERO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Gracias Presidente, este acuerdo fue compartido inicialmente y presentado también en Comisión de Hacienda, de allí se discutió y pudimos considerar algunos puntos como por ejemplo eliminar los artículos, donde se hablaba ya del porcentaje como tal para poder evidenciar que el acuerdo es solamente para la negociación inicial con el Banco Nacional, así que la aprobación de carácter de urgencia notoria, igualmente viene siendo por los tiempos que actualmente tenemos para poder iniciar todo el proceso administrativo con el banco, lograr el consenso y llegar a un acuerdo que podamos compartir y traer al Concejo y a Comisión de Hacienda para la aprobación del contrato como tal.

H. C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Hay una sustentación realizada y luego este fue uno de lo que nosotros comentamos conjuntamente con el Licenciado Claudio Francis, que necesitamos que se hiciera algún tipo de correctivos y modificación que ya está establecido en la propuesta realizada, y sustentado ahora mismo por el Tesorero Municipal, Porfirio Luna, señora Secretaria sométalo a la consideración del pleno.

LICDA. LISETH DÍAZ- SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:

Sírvanse levantar la mano quienes aprueban por urgencia notoria el proyecto de acuerdo por medio del cual se autorizan a negociar la constitución de un fideicomiso de administración de los fondos de la tasa de la gestión integral de residuos como parte del contrato de concesión del servicio de gestión integral de residuos sólidos en el Distrito de San Miguelito, con las modificaciones, debidamente sustentada por el Licenciado Porfirio Luna, Tesorero Municipal, 7 votos a favor, 1 voto en abstención, ha sido aprobado.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Siguiente punto señora Secretaria.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:

Estamos en el Punto No.10 ASUNTOS VARIOS

H. C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Nos encontramos en el punto No.10, Asuntos Varios, hay algún Concejal o funcionario que quiera hacer uso de la palabra, de no ser así damos por cerrada la Sesión del Concejo Municipal, siendo las 2:06 de la tarde del día de hoy 17 de septiembre de 2025.

H.C. IVÁN CHERIBIN
Presidente Concejo Municipal
Distrito de San Miguelito

H. C. JUAN BARSALLO
Vicepresidente Concejo Municipal
Distrito de San Miguelito

LICDA. LISETH DÍAZ
Secretaria General Concejo Municipal
Distrito de San Miguelito

/Nidia/Herme/Edilma